Representación exclusiva en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 345

Año XVI — No. 3853 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Viernes 27 de Octubre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

En Rosario se consideran muy favorables las lluvias caídas anoche y en la mañana de hoy

El miembro de la Junta Electoral de Elecciones, doctor Mattos, se entrevistó con el Juez Federal para recabar copias del padrón nacional

UN SUCESO SANGRIENTO

ROSARIO, 27. — En los círculos cerealistas se consideran muy favorables las lluvias caídas esta mañana en las zonas agrícolas de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. Ellas son beneficiosas para las sementeras de maíz, como así también para las de lino, que les hacía un poco tarde a raíz de la prolongada sequía.

En ésta hasta las diez horas habían caído 30 1|2 milímetros. En algunas localidades el agua caída llega a un porcentaje extraordinario, como ser en Junquil llegó a 130 milímetros, en Villa María a 125 y en Alcorta a 104.

SE SOLICITARON COPIAS DE LOS PADRONES

ROSARIO, 27. — El miembro de la Junta Central de Elecciones, doctor José María Mattos, se ha entrevistado con el juez federal para inquirirle en qué condiciones se le facilitarían copias del padrón nacional de los departamentos del sur de la provincia. Dicho magistrado manifestó que no tenía inconveniente alguno en autorizar la compra de 200 copias, que son las que se piden, siempre que ellas sean impresas en la misma imprenta que se encarga de la confección de los mismos. Especificó que la suma que se pague por dichas copias sería reintegrada al ministerio del Interior, cosa que el doctor Mattos aceptó.

UN SUCESO SANGRIENTO EN VILLA CONSTITUCION

ROSARIO, 27. — En circunstancias que se encontraba ayer tarde en Villa Constitución el juez de Instrucción, doctor Herrera, tuvo que intervenir con motivo de haberse producido en dicha localidad un suceso delictuoso. El hecho es el siguiente: Por cuestiones de familia, J. López mató de una puñalada a M. Ríos, puñalada que éste recibió en la espalda. Consumado el hecho López se dirigió a la Jefatura de Policía, constituyéndose detenido. El juez no pudo tomarle declaración a M. Ríos, porque éste falleció instantes después de ser herido. Dicho juez ordenó la autopsia del cadáver, ordenando a la vez la entrega del mismo a los deudos.

Esta mañana se presentó ante su colega de turno y dió conocimiento de la misión que había tenido que desempeñar ayer con motivo de este hecho.

INCENDIO EN UN VAPOR

ROSARIO, 27. — Hasta mediodía no pudo extinguirse el incendio que se declaró a bordo del vapor griego "Jeannot Vats", que está anclado frente a la calle Pero, cargando afrecho, afrechillo y maíz con destino a Amberes.

El vapor había iniciado sus tareas ayer a las 17 horas, no habiéndose notado el incendio hasta pasadas las 22 horas. Hasta ahora no se ha podido establecer el monto de las pérdidas. Las mercaderías como el vapor están asegurados.

FALLECIMIENTO

ROSARIO, 27. — A la avanzada edad de 80 años falleció esta mañana la señora Carlota Pérez de Penchenas, muy vinculada en los círculos sociales de esta ciudad.

UN MENSAJE DE B. MUSSOLINI

Dirigido a los camisas negras

ROMA 27. — En un mensaje que dirige Mussolini a los camisas negras, entre otras cosas dice: «El fascismo es la esperanza del mundo».

El pueblo italiano ha recibido este mensaje con gran entusiasmo, por los términos en que está redactado.

El cáncer y su curación

MADRID, 27. — En la Conferencia Internacional del Cáncer que se realiza en esta capital, el eminente médico doctor King, expresó que esta enfermedad no se podía curar, y únicamente se podían tomar medidas preventivas. Manifestó que solamente el cáncer era curable cuando atacaba a los labios, la boca y el pecho.

No presentarán candidatos los rad. socialistas

en el distrito Cataluña

TARRAGONA 27. — Los radicales-socialistas han resuelto que en las próximas elecciones a realizarse en Cataluña no se presente el partido.

En un meeting protestaron los farmacéuticos

Por la sanción de la nueva ley de farmacias

CORRIENTES, 27. — El centro de farmacéuticos de esta ciudad realizó mitin de protesta a raíz de la sanción de la nueva ley de farmacia.

Apoyaron a los farmacéuticos los estudiantes secundarios y universitarios. En el acto se pusieron de manifiesto las justas aspiraciones de dicho gremio.

FUE SUSPENDIDA LA INICIACION DE UN CAMPEONATO

El torneo nacional de polo ha sido postergado sin precisar fecha

LAS LLUVIAS

BUENOS AIRES, 27. — Las autoridades de la Asociación Argentina de Polo han resuelto suspender la iniciación del campeonato nacional abierto de polo que debía empezar mañana, como estaba anunciado.

Esta medida fué tomada a raíz de la lluvia que ha caído anoche y esta mañana, la que ha dejado la cancha en muy malas condiciones.

Aun no se ha resuelto cuándo se iniciará este campeonato.

Protestan los árabes la persecución de los judíos

Han declarado la huelga general

JAFFA, 27. — Las fuerzas policiales patrullan las calles de la ciudad a raíz de que los árabes han declarado la huelga general protestando la persecución de los judíos.

En Jerusalén ocurre lo mismo, viéndose la policía en la necesidad de cargar contra los huelguistas.

Los esposos Lindbergh están en París

Hizo temer por sus vidas la fuerte tormenta de anoche

PARIS, 27. — Los temores que inspiraron la falta de noticias de los esposos Lindbergh, fueron despejados esta mañana cuando se supo que los miembros habían llegado a ésta. Se pudo saber la presencia de los intrépidos aviadores en virtud de que estos dieron sus nombres al tomar una habitación en el hotel en que decidieron alojarse.

La fuerte tormenta de anoche dió motivo para pensar que a los esposos Lindberg les hubiera ocurrido una desgracia.

El avión en que viajaban aterrizó en ésta sin inconveniente alguno.

MAÑANA SE REANUDARAN LAS CLASES

Han desaparecido las causas de los movimientos estudiantiles

MADRID, 27. — Las autoridades universitarias anuncian que las clases se reanudarán mañana, habiendo desaparecido por completo los motivos que dieron lugar a los movimientos conocidos.

Todas las dificultades han sido perfectamente zanjadas y los alumnos asistirán mañana a clase.

LA FILIACION DE INDIVIDUOS SOSPECHOSOS

Que fueron vistos el día del incendio del Reischtag

UN LIDER "NAZI"

BERLIN, 27. — El líder del partido Nacional-Socialista de Leipzig, manifestó a las autoridades haber visto el día del incendio del parlamento alemán a varios sujetos sospechosos, dando al mismo tiempo la filiación de los individuos.

Se cree que estos datos son de suma importancia para el proceso que se está ventilando.

Prohibieron la entrada de revistas alemanas

El gobierno considera que contienen artículos subversivos

VIENA 27. — Las autoridades han resuelto prohibir las entradas por un año de varias revistas y periódicos que se editan en la capital de Alemania.

Esta medida obedece al hecho de que algunas de éstas publicacio-

NO SE CONVOCARA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Faltan asuntos de vital importancia

HASTA EL 1o. DE MAYO.

BUENOS AIRES, 27. — Apesar de los números proyectos que han debido quedar pendientes de sanción legislativa, por falta material de tiempo, estamos en condiciones de informar que el Poder Ejecutivo Nacional no convocará al Congreso a sesiones extraordinarias.

En las esferas oficiales se dice que efectivamente son muchas las cuestiones que han quedado sin resolución legislativa, pero que entre ellas no hay ninguna que pueda merecer la importancia de un problema de vital interés público, que es lo que determina muchas veces a llamar a sesiones extraordinarias.

En consecuencia, como decimos, no habrá sesiones hasta el próximo 1o. de mayo, de acuerdo con lo que determina la Constitución nacional.

A PEHUAJO SE AUSENTO HOY EL GOBERNADOR

Numerosos funcionarios acompañan al primer mandatario

LOS FESTEJOS

LA PLATA, 27. — El Gobernador de la Provincia Sr. Martínez de Hoz se ausentó esta mañana a la localidad de Pehuajó acompañado del Ministro de Gobierno doctor Avellaneda, el Director General de Escuelas, los consejeros de educación, el secretario de la gobernación, el presidente de la cámara de diputados un grupo de legisladores y altos funcionarios de la administración.

El viaje del primer mandatario, tal como fuera anunciado responde al deseo de asistir a los festejos que se realizan en dicha localidad con motivo de conmemorarse el 50 aniversario de su fundación.

NO SE JUGARAN EL DGO. PARTIDOS DE LA AMATEUR

La Asociación Argentina ha resuelto suspenderlos por la actitud de los referees

BUENOS AIRES, 27. — En vista de que los referees han comunicado a la Asociación Argentina de Football que el domingo próximo no dirigirán los encuentros programados, alegando que esa decisión es fruto de que dicho organismo no activa la solución de numerosas cuestiones pendientes de consideración, la mesa directiva ha resuelto suspender los encuentros de esa fecha.

En los primeros días de la semana entrante se adoptarán medidas tendientes a normalizar la situación.

Alemania no proseguirá en la Liga ningún asunto

Es consecuencia del aislamiento que se ha impuesto

BERLIN, 27 — Alemania dió otro paso hacia el aislamiento voluntario que se ha impuesto. Como consecuencia de su retiro de la Sociedad de las Naciones no tiene intención en lo sucesivo de proseguir ningún caso ante ese tribunal.

Una serie de hechos lamentables se produjeron durante el sepelio de los restos del ex Diputado Granudt

Las numerosas fuerzas policiales que orientaban la dirección de la columna fúnebre impidieron que ésta pasara delante de la Casa de Gobierno

EN LA CONFUSION ABANDONARON EL ATAUD

MONTEVIDEO, 27 — Por disposición de los amigos políticos del extinto ex diputado Granaudt fallecido en las primeras horas de la mañana de ayer, a consecuencia de las heridas que recibiera en un tiroteo con la fuerzas policiales, esta mañana se realizó el acto de la exhumación de sus restos.

Poco antes de la hora anunciada numeroso público aguardaba en las cercanías de la casa mortuoria el momento en que fuera sacado el ataúd, para acompañar los restos hasta la última morada.

Aproximadamente a las 10.30 horas partió el cortejo que conducía los restos del malogrado ex legislador R. Granaudt. Al frente de la columna tomaron ubicación numerosos jóvenes que entonaban el himno nacional. El ataúd era llevado en hombros, sobre el cual se había colocado un gran ramo de flores naturales. Muchas ofrendas y coronas eran llevadas además por los integrantes del cortejo.

Rodeaban la caja además de los familiares, los principales dirigentes del partido al que pertenecía el extinto, los cuales sostenían los cordones.

Todo hacía suponer que la marcha se desarrollaría dentro del mayor orden, pero cuando la multitud se encontró con que las numerosas fuerzas policiales tenían orden de seleccionar el itinerario del cortejo hacia el cementerio, comenzaron a producirse una serie de hechos lamentables, hechos que estaban muy lejos de la imaginación del pueblo.

En cierto momento la columna rompió el cordón policial cuando éste se opuso firmemente a que ella siguiera por la calle que conduce hasta el monumento a la libertad, al pie del cual pensaban hacer uso de la palabra varios oradores designados con anterioridad.

Para llegar a este lugar la columna debía pasar delante de la Casa de Gobierno, cosa que las autoridades querían evitar a toda costa, pues se temía que ello diera lugar a escenas desagradables y a disturbios cuya magnitud es difícil precisar, dado el estado de ánimo de los concurrentes al sepelio.

En tales circunstancias y habiéndose roto el cordón policial, las autoridades encargadas de cuidar el orden apelaron a otros medios para garantizarlo. De inmediato sonó un toque de clarín y numerosos agentes de la sección "gases lacrimosos" hicieron funcionar las pistolas, cuyas detonaciones produjeron una enorme confusión entre la multitud. Agravó más esta situación el hecho de haberse oído numerosos disparos de armas de fuego que partieron del cortejo. Es de imaginarse el revuelo que se produjo en tales circunstancias. Tal fué la confusión que los que conducían el ataúd se desprendieron de él huyendo en forma espectacular, y dejando en medio de la calle la fúnebre carga. La situación en tales momentos fué desesperante. El escuadrón de seguridad y numerosos agentes de infantería lograron a duras penas restablecer el orden aunque visiblemente se temía que volvieran a ocurrir hechos como los ya relatados.

Muchos de los integrantes del cortejo habían desistido de volver a formar parte del mismo, porque la confusión era enorme.

Del departamento central de policía se habían solicitado refuerzos, los que hicieron acto de presencia cual consiguió logrando por fin poner un poco de orden; entonces la columna reanudó la marcha hasta el cementerio pero en menor cantidad de público, pues muchos de los integrantes tomaron vehículos y se dirigieron directamente a la necrópolis.

Una vez llegados a ésta usaron de la palabra numerosos oradores, quienes hicieron resaltar las cualidades del extinto a la vez que criticaron acerbamente y en términos enérgicos, a las autoridades.

Del resultado de la refriega hubo numerosos contusos, siendo todos ellos conducidos a distintos locales de la Asistencia Pública para su atención.

MONTEVIDEO, 27. — Durante los hechos producidos esta mañana en circunstancias en que eran conducidos los restos del ex diputado Granaudt y tal como informamos en despachos anteriores, en el tiroteo ocurrido en la Avenida 18 de Julio resultaron heridas varias personas entre ellas: Alberto Marsí que recibió un tiro en la pierna; Alberto Soleri un balazo arriba de la rodilla en la pierna izquierda; R. Bello recibió un balazo en el brazo izquierdo y otro a la altura del pecho siendo muy grave su estado; R. Moderna presenta una herida en la espalda a raíz de la explosión producida por una bomba de gases lacrimógenos; R. Rossi herida de bala en la cabeza y heridas cortantes en el brazo izquierdo producidas por un sable y el inspector R. Monteiro con una profunda herida en el pecho. Todos estos heridos se asisten en el hospital Militar, y Maciel.

Salvo el estado desesperante de Bello los demás heridos no revisten mayor gravedad.

UNA EPIDEMIA DE PARALISIS INFANTIL

Se está desarrollando en el departamento Cruz Alta (Tucumán)

CASOS FATALES

TUCUMAN, 27. — Noticias que llegan del departamento Cruz Alta dan cuenta que en esa zona se está desarrollándose con caracteres alarmantes una terrible epidemia de parálisis infantil, habiéndose ya producido innumerables casos fatales. Las autoridades sanitarias han dispuesto los medios del caso para evitar la propagación del terrible mal.

Sabemos que un médico de los ferrocarriles del Estado ha comprobado que también en la localidad Cejas se han producido dos casos, habiendo solicitado la inmediata intervención de las autoridades sanitarias.

VUELVE A LA POLITICA EL Sr. HUGEMBERG

El leader nacionalista se reconcilió con Hitler

BERLIN 27 — El leader nacionalista Hugemberg vuelve a figurar en los escenarios políticos del país. En la lista de candidatos que presentan los hitleristas para las próximas elecciones para la constitución del parlamento, figura en el décimo lugar.

Hugemberg y Hitler se reconciliaron después de haber estado distanciados durante cierto tiempo por cuestiones políticas.

Acusarán a un juez por pedir dos desafueros

Los mismos diputados afectados solicitarán la formación de un juicio político

LA RIOJA, 27. — Una extraña derivación han tenido los hechos con motivo de los desafueros pedidos por un juez contra dos diputados de la legislatura de esta provincia.

Los legisladores afectados por la orden judicial han solicitado también al cuerpo de que forman parte, el juicio político para el juez de referencia.

30 MUJERES PIDEN QUE SE PROCESE A LOS MACHADISTAS

El presidente las recibió en audiencia

SERIAN CASTIGADOS

LA HABANA, 27. — Treinta mujeres en representación de sus hijos estudiantes todos ellos, pidieron al presidente Grau de San Martín, que inicie de inmediato un proceso contra todos los elementos Machadistas.

El primer magistrado les manifestó que ya se habían tomado las medidas al respecto, adelantándoles que los culpables serían severamente castigados.

Fué arrojada una bomba

LA HABANA, 27. — Desde un automóvil fué arrojada una bomba, la que felizmente no causó desgracias personales. Se cree que ello es obra de los elementos del régimen derrocado.

Rumor de huelga general

LA HABANA, 27. — Circula con mucha insistencia el rumor de que los comunistas tienen el propósito de declarar una huelga general a consecuencia de las persecuciones que vienen sufriendo.

LOS SOCIALISTAS REALIZARAN UNA INVESTIGACION

De los sucesos que costaron la vida al ex diputado Guevara

UN COMUNICADO

CORDOBA, 27. — Después de considerar ampliamente todo lo relacionado con los hechos producidos el 18 de setiembre, a raíz de los cuales perdiera la vida el ex diputado Guevara, la Junta Ejecutiva del partido socialista de la Provincia acordó dar a publicidad un comunicado en el que, entre otras cosas dice:

"Las autoridades del partido socialista han resuelto realizar por su propia cuenta una investigación amplia, a los efectos de dejar bien claros los hechos, ya que las autoridades ...

SE LLEVARA A CABO UNA JORN. MEDICA PROXIMA

Ha sido organizada por la sociedad otorinolaringológica

MEDICOS URUGUAYOS

BUENOS AIRES, 27. — La Sociedad de Otorinolaringología activa la preparación de una jornada que se efectuará en ésta capital por séptima vez los días 10 y 12 de noviembre próximos.

A este certamen concurrirán nu-

EL GOBIERNO DE LA PAZ DIO UN COMUNICADO

De las operaciones en el frente

LA PAZ 27. — Un comunicado oficial dice: «En campo de batalla se lucha con intensidad. Nuestro ejército obtuvo numerosas victorias sobre el enemigo. Las bajas producidas en el campo paraguayo ascienden a unos 2800 muertos. En nuestros sectores se combate con encarnizamiento. Nuestras bajas son escasísimas».

ESTA NOCHE SE CELEBRARA EL MEETING

Organizado por los partidos de la Concordancia

BUENOS AIRES, 27 — Esta noche a las 21 horas se llevará a cabo en el teatro Politeama, el anunciado mitin que celebrarán las fuerzas de la Concordancia.

Se descuenta que asistirá numerosa concurrencia, pues ha despertado inusitado interés en los círculos políticos.

UN COMUNICADO DEL MINISTRO DE LA DEFENSA

Relacionado con los últimos sucesos del Chaco

ASUNCION 27 — El Ministro de la Defensa, dió a la publicidad el siguiente comunicado: En los distintos combates librados en estos últimos días sufrimos muy pocas bajas. En cambio, los bolivianos perdieron muchos soldados habiendo abandonado varias posiciones y elementos bélicos. Tenemos muchos prisioneros.

Falleció hoy el M. de Sanidad Dr. G. Mello

El gobierno ha decretado los honores del caso

MEJICO, 27. — A la edad de 44 años falleció en esta capital el mi-

Fué solucionada la huelga general

Declarada hace pocos días

ZARAGOZA 27. — La huelga general decretada hace poco días ha sido solucionada de conformidad con las partes interesadas.

Esta mañana los obreros concurrieron a sus faenas, notándose en la ciudad gran animación por la reiniciación de las actividades.

CONFERENCIARON DOS DIPLOMATICOS CON SAAV. LAMAS

El tema de la misma versó sobre el conflicto del Chaco

ESTA MAÑANA

BUENOS AIRES, 27 — Los ministros plenipotenciarios del Paraguay y Brasil mantuvieron una prolongada conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas. En dicha conferencia se trató sobre el actual conflicto del Chaco.

Serán Suprimidas las Calificaciones Ofic. por Decreto

El ministro del Interior está ocupado en su redacción

BUENOS AIRES, 27 — En las últimas horas de la tarde de hoy aparecerá un decreto cuya redacción ha estado a cargo del ministro del Interior doctor Melo por el cual serán suprimidas todas las calificaciones de excelencia, excelentísimo, V. E., V. S. U. S., honorable, etc.

La disposición que adoptará el gobierno de la nación se apoya además de los argumentos orig-

Se Entrevistó con Duhau el Presidente de la Bolsa de S. Fe

Para solicitarle se permita la ntrada de mercaderías por el puerto de Santa Fe

BUENOS AIRES, 27 — En las últimas horas de la tarde de hoy el señor Francisco Bibbio, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe se entrevistó con el titular de la cartera de Agricultura Ingeniero Duhau y con el Director General de dicho departamento para solicitarle se permita la introducción de mercaderías por el puerto de Santa Fe hasta tanto se de término a la construcción de la cámara de desinfección.

El ministro prometió al señor Bobbio dictar en la fecha un decreto de emergencia por el cual se permitirá la entrada de mercaderías a dicho puerto por un término de 180 días.

DISMINUYE EL ORO EN FRANCIA

LAS RESERVAS DEL BANCO FRANCES

PARIS, 27 — Oficialmente se anuncia que las reservas del Banco de Francia han disminuído ya en 214 millones de Francos.

Es la séptima vez que el Banco de Francia debe deshacerse de sus reservas.

SARRAUT SE PRESENTARA A LA CAMARA

Solicitará un voto de confianza al nuevo gobierno

PARIS, 27 — El nuevo primer ministro M. Sarraut ha declarado que se presentará a la cámara de ... vo ministerio.

Expondrá los proyectos financieros y hará una declaración oficial sobre el estado de las finanzas.

LA CAMPAÑA DE DRAGADO EN EL RIO PARANA

La Dirección de Navegación y Puertos ha contestado ciertas observaciones

BUENOS AIRES 27. — La Dirección General de Navegación y Puerto, contestando a observaciones de distinto orden que se han hecho públicas recientemente, ha informado al Ministerio de Obras Públicas sobre la actual campaña de dragado que se viene efectuando en el río Paraná.

UN PETITORIO DE LOS VECINOS DE CONCORDIA

Solicitan un nuevo cementerio

CONCORDIA, 27. — Los vecinos de esta ciudad han elevado un petitorio a la Intendencia por la cual solicitan se inicien las obras del nuevo cementerio. Dicen los vecinos que es necesario ello, por cuanto el actual no ofrece las condiciones requeridas por la población.

El intendente por su parte, ha anunciado que se ocupará del asunto.

SE REALIZARA OTRO ACUERDO DE GABINETE

SE TRATARIAN NUEVAMENTE ASUNTOS DE ORDEN FINANCIERO

BUENOS AIRES, 27. — A principios de la semana entrante los ministros del Poder Ejecutivo celebrarán otro acuerdo de gabinete para tratar asuntos de carácter financiero.

Según versiones circulantes, se autorizaría la adquisición de vehículos para los ...

SE QUIERE IMPEDIR LA INVESTIGACION EN EL MERCADO DE ABASTO

La carta del Dr. Correa al senador Carasa ha provocado enérgicos comentarios. — Agravios y desagravios

OTRAS INFORMACIONES

(De nuestro Corresponsal)

Una carta del senador Correa alusiva al vice gobernador Carreras

ROSARIO, 27. — Como lo anticipó EL LITORAL, el senador Carasa ha recibido una carta del presidente de la junta provincial demócrata senador Correa en la que habrían sido vertidos términos molestos para el vice gobernador Carreras, quien, como se sabe, accediendo a pedidos de sus amigos, aplazó por el término de 3 meses de insistir en su renuncia, acogiéndose a la licencia que por igual época le concedió la legislatura, para que pudiera mientras tanto llegarse a un arreglo decoroso de las disidencias partidarias.

Personas que conocen la carta, expresan que el senador Correa, llega a decir que dada la situación en que ha colocádose el señor Carreras, sus correligionarios deben desprenderse de todo sentimiento afectivo y personal para considerar el asunto en la faz política, de modo que los que lo apoyen no pueden estar con el gobierno ni con el partido.

Este asunto habría molestado mucho al señor Carreras, quien se gún sus íntimos, se dispone a dirigirse al senador Correa, en forma poco amable, aparte que consideran que se ha procedido con completa injusticia con él.

Sostienen que es inadmisible desde todo punto de vista, que el doctor Correa, quiera cerrar el paso al señor Carreras, que es un verdadero luchador por su partido, que contribuyó en diversas oportunidades a mover los elementos que consagraron cuatro veces diputado nacional al hoy senador sin que éste haya justificado semejante distinción.

Visita de la Suprema Corte

ROSARIO, 27. — En los corrillos judiciales se expresa que el viernes de la semana entrante la Suprema Corte instalaráse en Rosario, como ya lo hizo en otras oportunidades.

De llevarse a cabo este viaje, se fijaría fecha de acuerdo para el fallo de determinados asuntos, sin perjuicio de dictarse algunas sentencias.

AGRAVIOS Y DESAGRAVIOS

ROSARIO, 27. — Es notorio que el gobierno por medio del ministro Casella, pidió la renuncia al presidente del Banco Provincial señor Ricardo Schlieper, dado que por razones de orden político quería confiar ese alto cargo al señor Joaquín Lagos, director de "La Capital". Allánose el señor Schlieper a ello tanto que el día de poner en posesión al nuevo funcionario, el ministro Casella, pronunció un discurso tan altamente laudatorio para el saliente, que la gente no comprendía, por qué se le apartaba del cargo y se juzgaba el hecho como una verdadera injusticia.

Ahora el ex presidente ha recibido una carta afectuosísima del gobernador Molinas, donde le agradece no sólo haberle facilitado la solución política deseada, sino que elogia en toda forma su actuación al frente del Banco Provincial, y le reitera su amistad personal. Resulta así que el señor Schlieper, ha sido "agraviado" y "desagraviado", casi instantáneamente, pero con todo tuvo que dejar el cargo.

DESAUTORIZACION DE UN COMITE IRIGOYENISTA

ROSARIO, 27. — El comité departamental personalista de San Lorenzo, que preside el señor Clemente Gómez Grandoli, ha dirigídose al señor Calixto A. Rodríguez, que ejerce la presidencia en el orden provincial, expresándole que desconoce en absoluto un comité denominado "Hipólito Irigoyen" que acaba de fundarse en Roldán.

Manifiesta que allí existe un comité reconocido legalmente, habiéndose formado ahora uno presidido por el señor Bagoberto von Hentzell, a quien se desconoce.

ENTRETELONES DE UN EPISODIO

ROSARIO, 27. — Hay personas que expresan que el ministro de instrucción pública doctor de la Vega se ha molestado por la forma desconsiderada con que el nuevo intendente procedió con el directorio del Banco Municipal de Préstamos, del cual formaba parte su hermano el doctor José V. de la Vega.

A ello habríase debido el hecho que el gobernador Molinas, hubiera hablado telefónicamente con el señor Zanni, para que rechazara las renuncias de todos los directores, contestándole el interesado que ya era tarde, pues había ofrecido varios cargos.

Con todo quedaban dos disponibles y se le aconsejó dirigiérase al bloque demócrata progresista para que le indicara candidatos, pero parece que en lugar de decir que eran dos, pidió solo uno, sin encontrar entre sus correligionarios la ayuda necesaria. Quien le dió la respuesta desfavorable fué el concejal José Cura a quien llegóse a pedir que aceptara ir al directorio, cosa que no se consiguió. No hubo entonces otro recurso que echar mano del señor Ceresetto, primo del ministro Casella, para integrar a última hora el directorio. La visita de desagravio que el señor Zanni hizo con el secretario Pérez al señor Fraselli fué también indicada desde Santa Fe.

IRREGULARIDADES EN EL MERCADO DE ABASTO

ROSARIO, 27. — El intendente municipal, a base de una denuncia recibida, procedió a visitar de improviso el mercado de abasto, donde descubrió una serie de cosas muy interesantes, que motivó la inmediata suspensión del comisario y el levantamiento de un sumario.

Aparte que faltaba plata en la recaudación, las cosas habían llegado al extremo de que existían ocupantes de puestos que no pagaban alquileres desde hacía 21 meses; cheques con fechas anticipadas rebaja de deudas, todo hecho por cuenta del funcionario suspendido, en cuyo reemplazo envióse al señor Hoyos, que desempeña tareas análogas en el mercado central.

Pero resulta que las medidas moralizadoras del nuevo intendente, han causado gran revuelo entre determinados demócratas de la sección 7a, que encabezados nada menos que por el comisario policial señor Picatti, amenazan con presentar las renuncias de sus cargos públicos y del partido, si no se corre un velo sobre lo descubierto, y sobre todo si el señor Hoyos sigue actuando en el mercado aunque en carácter interino, pues temen que éste ahonde los descubrimientos.

Las personas que conocen bien lo que ocurre en el mercado de Abasto, expresan que si se analizan las cosas, llegaráse a la comprobación que la municipalidad ha perdido en el último año cerca de 100.000 pesos en el producido del mismo, a pesar que debido a la baratura de las legumbres, trabajó más que nunca. No es cosa de recoger lo que se dice, pero sí dejar establecido que en esta época, con algunos sueldos municipales, no puede hacerse derroche de champagne, y sobre todo que es inexplicable que el partido demócrata progresista, que tanto bregó desde el llano por la moralidad administrativa, haya ahora quienes protesten por que quiera averiguar el intendente, lo que ocurre en el mercado, cuando todos debían apresurarse a facilitar el esclarecimiento de los hechos más, teniendo en cuenta que el concejal Thedy, acaba de decir "que en la municipalidad ha terminado la época de los robos y de las coimas".

SOCIEDAD CIENTIFICA DE SANTA FE

Esta noche a las 21 horas, tendrá lugar una reunión de los miembro de la Sociedad Científica de Santa Fe, en el local de la institución, Junín 2820.

En el transcurso de la misma, serán considerados los trabajos siguientes:

G. Berraz: Acción del nitrógeno sobre los metales (descargas eléctricas a baja presión); C. Fester: Nuevo picnómetro; J. Frenguelli: Sobre variaciones de un silico-flagelado (dictyocha fibula); M. Schtyzmann: Investigaciones sobre el proceso de desecación de aceites.

Consultorio médico en la escuela "Mariano Moreno"

El domingo próximo a las 10 horas será inaugurado

Las Sociedades Cooperadoras de Padres, han venido en el presente año cumpliendo una labor, destacada y digna de señalarse, por el valor social que representa.

Parques infantiles, distribución de ropas y asistencia social al alumnado pobre, han sido las principales tareas de estas asociaciones, que vienen demostrando como se puede hacer obra de provecho, en torno al problema escolar.

Un nuevo consultorio médico para los alumnos de un establecimiento educacional quedará inaugurado el domingo próximo. Corresponde a la Escuela Mariano Moreno, será atendido por el doctor Etcheves, y ha sido donado por la activa Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento.

A las 10 horas del próximo domingo quedará formalmente inaugurado este nuevo consultorio para escolares y grato resulta constatar cómo el problema de la ayuda y asistencia social ha interesado a los padres y amigos de la escuela.

Estos actos que redundan en beneficio de la infancia, merecen señalarse elogiosamente por cuanto sintetizan una preocupación y un deseo generoso y digno de ser imitado.

EL FUNERAL CIVICO DE MAÑANA EN RAFAELA

Homenaje al señor Hipólito Irigoyen y Dr. Estanislao M. López

Tendrá lugar mañana en Rafaela, el funeral cívico organizado por el radicalismo del departamento Castellanos, a la memoria del ex presidente de la república señor Hipólito Irigoyen y del doctor Estanislao M. López.

El acto se realizará en el salón Avenida a las 21.30 horas y asistirán delegaciones de los comités departamentales y una delegación del Comité Nacional, integrada por los doctores Perkins, Borda, González Zimmermann y Ravignani.

Representará al Comité Provincial y hará uso de la palabra, el doctor Carmelo Piedrabuena; por el Comité Departamental hablará el doctor Alejandro Greca; por el Comité Provincial de Córdoba, el doctor Manuel Calvet; por el Comité organizador, el doctor Alfredo Grassi. Se han adherido al acto, las brigadas radicales y el Comité Alem de esta capital, que han designado algunos oradores.

Escuela Industrial

Ha fallecido un profesor

En la Capital Federal, donde encontrábase en asistencia médica, ha fallecido hoy el señor Benito Bella, profesor de la Escuela Industrial de la Nación, de esta capital.

La Dirección del establecimiento, en conocimiento de la ingrata noticia, suspendió las clases en homenaje al extinto y en el hall de la escuela se congregaron profesores alumnos y empleados para escuchar una breve oración fúnebre que pronunciara el ingeniero Nigro, director del instituto.

En adhesión al duelo, las autoridades de la escuela dictaron una resolución, en la cual se designa a los profesores ingenieros Carlos A. Nikitson y Julio Salaber para asistir al sepelio conjuntamente con el ingeniero Nigro que hará uso de la palabra; colocar una corona de flores en la tumba del extinto profesor y enviar nota de pésame a la familla.

—Con motivo del fallecimiento del señor Bella ha sido postergada hasta el 4 del mes próximo, la 3a. clase sobre "Productos Prosmáticos" a cargo del doctor L. Reti.

Partido Socialista

Campaña de propaganda

Efectuóse anoche como estaba anunciado, el acto público de propaganda organizado por el Partido Socialista, en la calle Alvear y Chacabuco, acto que se vió sumamente concurrido, y en el que hicieron uso de la palabra varios oradores.

Continuando esta agitación, la mencionada agrupación política, realizará mañana sábado 28, a las 18.30 horas, otros dos actos públicos: uno en San José y Vera y el otro en Sarmiento y Calchines.

Asamblea plenaria

El lunes 30 del corriente mes, continuará la asamblea plenaria de los centros socialistas, en el local de la calle Gobernador Crespo Nro. 284, a fin de continuar tratando los asuntos de la orden del día pendientes.

SOCIEDAD VECINAL DEL OESTE

Renuncia del presidente de la comisión directiva

El señor Pablo Viscigilo dirigió una nota al vice presidente, señor Héctor Cardozo, y demás miembros de la comisión directiva de la Sociedad Vecinal del Oeste, presentando su renuncia del cargo de presidente de esa institución y a la vez delegado ante la Federación de Sociedades Vecinales.

Explica que su deserción es motivada por no poder prestar la atención necesaria, a los efectos del mejor cometido de esa entidad, agregando que sus actuales ocupaciones le obligan a estar ausente con frecuencia de esta ciudad, y sería demostrar poco altruismo retener el cargo que inviste, en perjuicio de la obra emprendida por la Sociedad Vecinal del Oeste, nacida en buena hora, con los más nobles propósitos del bien colectivo.

CONFERENCIAS

«Los derechos del padre»

Mañana a las 21.30 horas en el local del Centro Unión de Empleados de Comercio, sito en calle Catamarca 2471, el estudiante de derecho, señor Carlos R. Mayol, disertará sobre el tema: «Los derechos del padre». Esta conferencia es parte del ciclo iniciado por el Centro de Estudiantes de Derecho.

«Delincuencia juvenil»

El lunes próximo a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química, calle Junín 2850, disertará el Dr. Augusto Moriset actual director de la Universidad Nacional del Litoral, sobre el tema: «Delincuencia juvenil».

«Problemas de la criminalidad contemporánea»

El martes próximo a las 18.30 horas, ocupará la tribuna del Instituto Social, el doctor Eusebio Gómez, conocido penalista del foro metropolitano.

Disertará el Dr. Gómez, sobre el tema: «Problemas de la criminalidad contemporánea».

Estas conferencias son auspiciadas por el Instituto Social de la Universidad del Litoral.

Nombramientos en la policía

La Jefatura de Policía ha dado a conocer en la fecha los siguientes nombramientos: Inspector de Distritos, a D. Carlos Antonio Risso, en reemplazo de Leandro Sosa; auxiliar de 2a. de Guardianes de Cárceles a D. David M. Lima, puesto que se hallaba vacante; agente de 1a. de Investigaciones, [illegible]

Será movida la sesión de hoy en el Concejo

No figura en el orden del día ningún asunto de importancia

Después del fracaso de las dos últimas sesiones del Concejo Deliberante, por falta de quorum, se cree que esta noche ese cuerpo podrá sesionar. Probablemente integrarán el número reglamentario los doctores Beltramino y Parma, y es posible que en vista de esto concurran los demás concejales que obstruyeron el quorum el viernes y martes últimos.

No figuran asuntos de importancia en el orden del día, que es el mismo del martes de la semana pasada, a pesar de lo cual se espera que la sesión de esta noche será movida.

Se asegura que uno de los concejales demócratas, presentará un proyecto de ordenanza disponiendo una investigación en varias dependencias de la comuna, fundándolo en sospechas de irregularidades graves. Naturalmente, si asiste alguno de los miembros del D. Ejecutivo, tratará de rebatir los argumentos del autor del proyecto, y el debate se originará largo y acalorado.

La circunstancia de no haber concurrido a las dos últimas sesiones, algunos concejales, posiblemente originará aclaraciones a fin de desvirtuar rumores.

Existe expectativa por la sesión que el Concejo Deliberante celebrará esta noche.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Beleno

FESTIVAL BENEFICO

Mañana sábado a las 16 horas dará comienzo en el "Cine Apolo", un festival benéfico organizado por la Sociedad Cooperadora de la escuela Presidente Beleno, desarrollándose un interesante programa, en que tomarán parte los alumnos del establecimiento.

Los precios de las localidades son: mayores, $ 0.40; menores de edad, $ 0.20.

El objeto de este festival es recaudar fondos que se destinarán a beneficiar la escuela y el alumnado como suele hacerlo la sociedad organizadora del acto.

LAS OBRAS DEL HOSPITAL DE TOSTADO

El ministerio de Hacienda de la provincia ha dirigido una nota al Director General de Arquitectura de la Nación, informándole que es propósito del gobierno de Santa Fe hacerse cargo de las obras del Hospital Regional de Tostado, que se encuentran paralizadas y abandonadas desde el año 1925.

Solicita de la Dirección G. de Arquitectura que el saldo del último subsidio nacional que asciende a $ 11.826, depositado en el Banco de la Nación, Sucursal Tostado, pueda ser transferido con los mismos pero eliminando al señor Pedro Amarante que se ha alejado de la provincia.

Agrega que el gobierno cuenta con una partida de $ 25.000 que agregados a dicho subsidio, permitirán la habilitación del hospital de Tostado.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 27. — El premio mayor del sorteo de hoy favoreció al número:

9.780

Y los menores a los números siguientes: 8874, 20469, 1179, 3173, 14189, 5876, 7166, 9506, 13525, 24073, 1820, 2034, 3339, 11896, 12969, 19680, 19785, 22025, 22159, 22290, 23844 y 23828.

ORO

MONTEVIDEO 27. — En el sorteo de hoy, el premio mayor favoreció al número:

9.844

Los premios a los siguiente: 1496; 14520; 6094; 11578; 1110; 2072; 3791; 4537; 4989; 5003; 5085; 6371; 8061; 9422; 9693; 10441; 11268; 12069; 12763; 13865; 14627; 16318; 16430; 17344; 17389; 17754; 18458; 18422; 18980.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

José María J. A. Calderón Hernández con Angela P. Leiva Rosas, argentinos.

Defunciones.—

Arsenio Quintana, argentino, 27 años.

N. N. Cullo, argentino.

Casildo Rosa, argentino, 66 años.

Enrique Lascina, argentino, 11 años.

Zulema Louman, argentina, 29 años.

Cristina F. de Pane, italiana, 78 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Miguel Marcelino Comussi con Dolores Julia Vargas, argentinos.

Nacimientos:

Mabel Gladys, hija de Clemente Flores y de Josefa Papini.

Defunciones:

Osmar Eugardo Pisani, argentino, 15 días.

Avelino Ledesma, argentino, 2 años.

Dos dementes

A las 10 y 30 horas, custodiado por el sargento Romero, del personal de la 6a. llegó a la casa central de policía Valerio Giménez, vecino de dicha sección, que padece de trastornos mentales.

—La 6a. remitió a las 11 y 30 horas, custodiado por el empleado Suárez, a Virgilio Deffes, quien hállase con las facultades menta-

Recibió sobre la pierna derecha cinco chapas de 85 kilos cada una

El grave accidente sucedió esta mañana a poco de comenzadas las tareas, en los talleres del FCCNA.

En los talleres que el FCCNA. tiene instalados en Laguna Paiva esta mañana, a los pocos minutos de haber dado comienzo a la labor, se originó un accidente que fué de consecuencias graves para el obrero José Carande, argentino de 25 años de edad, domiciliado en la localidad. Carande trabajaba en el interior de una chata, en la que un guinche depositaba chapas de hierro cuando al zafarse una de las ligaduras recibió la carga sobre la pierna derecha. Atendido con toda celeridad, se comprobó lo grave de su estado y lo trasladaron a Santa Fe, internándolo en un sanatorio.

Al iniciarse las tareas, esta mañana, el capataz del F. C. señor Acosta, ayudado por los peones Luciano Torres, Miguel Castillo y José Carande comenzaron a cargar chatas rodantes con chapas de hierro, destinadas a un tren en formación. Secundaba el trabajo de éstos, el guinchero A. Agüero, viejo obrero de probada práctica en estos menesteres.

EL PENOSO ACCIDENTE

A las 7 y 35 horas, el guinche levantaba cinco chapas de hierro, de 85 kilos cada una, las que comenzaron a bajar en al chata, en cuyo interior encontrábase el obrero Carande. Dicen que las chapas rozaron el borde de la chata y se aflojó la lingada, cayendo los 425 kilos de la carga sobre la pierna derecha a Carande que, apresado contra un rincón, no pudo salvarse. Un grito de dolor avisó a los obreros que Carande se había lastimado, corriendo en su ayuda.

UNA RAPIDA INTERVENCION QUIRURGICA

La víctima del accidente fué inmediatamente conducida hasta el consultorio de la empresa, mientras era avisado el médico doctor Emilio Pizarro, quien después de examinar a Carande resolvió amputarle la pierna, ante el peligro inminente de que el accidentado perdiese la vida. Practicada la [illegible] mensaron a bajar en la chata, en barcado en un tren especial rumbo a esta ciudad, siendo internado en el Sanatorio Santa Fe.

La División Judicial ha encomendado las diligencias al sumariante Lima, quien se trasladó esta tarde para dicho distrito, después de haber tratado infructuosamente de tomar declaración a la víctima del suceso.

Poco antes de medio día fué radicada una denuncia grave en el juzgado del Dr. Dana

Esta mañana, muy cerca de las 12 horas, en el Juzgado del Dr. Dana Montaño, fué radicada una grave denuncia, por un vecino de Santurce, departamento San Cristóbal.

La reserva que se ha empleado en el caso no ha impedido que se sepa el nombre del denunciante si bien sí el del acusado.

El deponente es don Lorenzo Pini, quien acusa a una persona de haberlo despojado de valiosos campos que tenía en dicha localidad.

Ignoramos de qué medios habríase valido el acusado para despojar a Pini de las tierras que reclama.

El juez de instrucción, que saldrá el lunes para Barrancas, departamento San Jerónimo, acompañado del secretario señor Pinasco, con el fin de esclarecer un homicidio, aprovechará para abocarse personalmente al hecho que denuncia el señor Pini.

La bicicleta hurtada ayer ha sido secuestrada

Transitando por Avda. Alem, en cercanías al Banco Municipal de Préstamos, vió el empleado Isidro Nikilson, a un ciclista mal entrazado que le llamó la atención. El ciclista llevaba la máquina de la mano, pese a que la cicle funcionaba bien. Acercóesele Nikilson y lo interrogó, notando alguna turbación en el extraño ciclista que resultó ser Isidro Alegre, argentino, de 26 años de edad, domiciliado en San Juan y 3 de Febrero. Manifestó Alegre, que la bicicleta habíala encontrado en el puerto, por lo que fué conducido hasta la División de Investigaciones.

La bicicleta le fué hurtada ayer, a Estanislao Vidauck, estibador, domiciliado en Catamarca 4162, que habíala dejado en la playa del costado este, del dique No. 2.

Esta mañana, en calle San Jerónimo sucedió un grave accidente de tráfico

Minutos antes de las 12 horas, en la esquina de San Jerónimo y Rioja, sucedió un accidente de tráfico que fué de consecuencias graves para Juan Calmani, argentino, de 73 años de edad, sin ocupación ni domicilio.

Calmani, que es un ebrio consuetudinario, a la hora indicada transitaba por calle San Jerónimo hacia el sur, cuando a metros de la de Rioja resbaló y cayó contra un automóvil que circulaba en el mismo sentido, guiado por Luis Thomas, domiciliado en 25 de Mayo 3115.

Calmani fué conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura a heridas que presenta en la cabeza y hombro derecho, las cuales, por su gravedad, hicieron necesario internarlo en el H. de Caridad. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones.

EN EL GREMIO DE CEREALISTAS

La gerencia de la casa Dreyfus y Compañía

El gerente de la sucursal de la casa L. Dreyfus y Cía. en esta capital, señor I. Abramovich, ha sido ascendido a gerente general de la sucursal en Rosario, por la administración general de la empresa en Buenos Aires.

Con este motivo el señor Abramovich reunirá esta noche, alrededor de una mesa en el Hotel Italiano, a sus amigos cerealistas de esta capital.

En lugar del señor Abramovich, queda a cargo de la gerencia de la sucursal Santa Fe de la casa Dreyfus, el señor René Cohen, venido recientemente de la casa central en Buenos Aires.

NUEVO SUBGERENTE

Ha sido designado subgerente de la sucursal Santa Fe de la casa exportadora de cereales Bunge y Born Ltda., el señor Pedro Codromaz, en lugar del señor Ernesto Kan que pasó a continuar sus servicios en Río Cuarto.

Mercados cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

TRIGO	S. Fe	Rosario	Bs. As.
Disp.	4.60	4.70	5.12
Noviem.	4.75	4.85	5.13
Diciem.	4.90	5.00	5.28

LINO	S. Fe	Rosario	Bs. As.
Disp.	9.80	9.80	10.28
Noviem.	9.85	9.85	10.26
Diciem.	9.95	10.00	—
Febrero	9.95	9.93	10.21

MAIZ	S. Fe	Rosario	Bs. As.
Disp.	3.35	3.45	3.66
Noviem.	3.45	3.50	3.66
Diciem.	3.55	3.60	3.75
Enero	3.65	3.70	3.86
Febrero	—	—	3.93

Vida Católica

Fiesta de Cristo Rey: Hora Santa

Reyna mucho entusiasmo para la celebración de la gran festividad de Cristo Rey.

Uno de los actos más destacados lo constituirá, sin duda ninguna, la solemne Hora Santa de mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen a las 19 horas. Asistirán en primer término la Junta y Consejos Diocesanos de la A. C. para los que habrá lugares reservados, según lo ha dispuesto el Sr. Cura Rector. Ocupará la cátedra sagrada el Pbro. Samuel Santa Cruz, Secretario General del Obispado, y durante el acto se entonarán los cánticos de costumbre, terminando con el himno a Cristo Rey.

Jornadas Eucarísticas

En todas las Iglesias se preparan comuniones generales y actos de piedad en adhesión a la fiesta de Cristo Rey.

Como lo ha dispuesto el Episcopado Argentino, se hará una colecta especial entre todos los católicos para ayudar las múltiples actividades que desenvuelve la Acción Católica de la Ciudad. Para ese acto vendrá de Rosario respondiendo a una invitación, el orador José P. A. Butti.

Mañana daremos el programa sobre esta importante acto social.

Parroquia de San Juan Bautista (Ciudad)

De acuerdo con el nombramiento del nuevo Cura Párroco el domingo a las 9 y 30 horas, tomará posesión de la parroquia el Pbro. Pascual Caramutto, previo el juramento de práctica que le tomará el Ilmo. Sr. Vicario General. A continuación celebrará la Santa Misa para sus nuevos feligreses.

Unión probó ayer a un excelente half paraguayo

Será incluido para el match del domingo en San Justo

Ayer se realizó una práctica en el field del Club Atlético Unión, habiendo concurrido todos los players titulares y suplentes de la primera "A".

Entre los que asistieron a la sesión y que no se hallan en la situación mencionada, se encontraba un half paraguayo de apellido Florentín.

Su actuación, al parecer, ha satisfecho a los dirigentes de la institución y para ofrecerle una oportunidad para que confirme sus actitudes, será incluído en el match que el domingo se librará a cabo en San Justo.

Los dirigentes rojiblancos están como se ve, en pleno tren de conquistas. Quieren reforzar el equipo, ya que la temporada nocturna y oficial terminará por cansar a los jugadores si no son turnados.

Santa Fe Lawn Tennis Club

La capitanía ha preparado el programa para disputarse mañana en el Tennis Club, siendo aquel el siguiente:

A las 14.30 horas: Cancha 1. Pedro Vallejo y F. Barbosa v. C. Berraz y Luis Candioti.

Cancha 2: Urbano Samatán v. Oscar Nikilson.

Cancha 3: Baby Tecera y R. Echesarreta v. Mary Berraz y Claus Klmse.

Cancha 4: Lilia Bultrich y Rafael Virasoro v. Josefa Virasoro y R. Samatán.

Cancha 5: Carlos Escriña v. Guillermo Caballo.

A las 15.30: Cancha 1. Aldo Gschwind v. Heriberto Bertoni.

Cancha 2: Pedro Vallejo v. Jorge Smiles.

Cancha 3: Federico Barbosa v. Raúl Samatán.

Cancha 4: Gastón Constant y Juan Méndez v. Jorge Guerra y R. Virasoro.

Cancha 5: Víctor Gárpide y Eduardo Gschwind v. Jorge Nikilson y H. Giménez.

Cancha 6: Sixto Bayer y William Jordan v. Claus Klmse y Paul Bucelle.

BUSCAN A UN HALF SUPERIOR A CHIVIDINI

¿Podrá ser satisfecha la pretensión de una entidad porteña?

NO HAY SUPERIORES

Un miembro de la C.D. de un prestigioso Club porteño, se ha dirigido a un jugador local, solicitándole quiera informarle sobre los valores de un buen half derecho.

En uno de los párrafos de la carta que le envía, le dice lo siguiente: "Ud. debe indicar un half superior a Alberto Chividini ya que en caso contrario la institución no tiene interés".

Ante esa exigencia cabe preguntar. ¿Podrá ser satisfecha la pretensión del club porteño?

Creemos que no, pues a que bien sabemos que Chividini no ha rendido en Buenos Aires, las performances admirables que cumpliera en nuestro medio.

Alberto Lebrón que hace dos años fué la revelación mens sana, no está a la altura de la exigencia y ese sería uno de los más indicados. También está Hernán López, que viene perfilándose como un gran defensor, pero es de suponer que las entidades porteñas desean llevar a elementos consagrados y por ahora, en estos pagos si hay que hacerse muchas ilusiones.

CURIOSIDADES

El número de los crímenes en los Estados Unidos, aumentó en la proporción del 450 por ciento en los últimos 40 años.

Un solo templo del Japón, el del Jardín en Kobe, posee trescientas estatuas de Buda.

La Biblioteca de Berlín ocupa una superficie de 17.000 metros cuadrados.

El primer libro que se debió a la imprenta fué la Biblia, impresa por Gutemberg en Maguncia, en 1455.

San Juan resulta es el patrono de tres provincias argentinas: San Juan, en primer término, naturalmente; Corrientes y Catamarca.

La ciudad de Quito es la única población del mundo que se halla situada exactamente sobre la línea del Ecuador.

Según las estadísticas londinenses, los vehículos que mayor número de accidentes provocan son los automóviles particulares.

El dogma de la infalibilidad papal fué proclamado por el Concilio Ecuménico celebrado en Roma el 18 de julio de 1870.

La Federación sudafricana fué creada en 1909, por iniciativa de un gabinete liberal inglés.



Democracia activa

El radicalismo se refiere con frecuencia a la formación de un cuerpo armado que aspira a modificar las bases políticas del país, y para oponerse a las pretensiones del fascismo recurre a la imitación de medios, descuidando el ejercicio de la democracia que es la única eficaz para mantener en pie el sistema.

El régimen de fuerza, aun el que se creara so pretexto de defender a la Constitución, no dejaría de ser contrario a la libertad y estará ciego y sordo quien niegue que el ambiente se ha sobrecargado de peligros. Es curioso que de la izquierda, de la derecha y el centro arrojen piedras al tejado oficial, acusando al gobierno de inacción. En el fondo la causa de las inquietudes generales no es otra que el exceso de politiquería menuda. Investíguese desinteresadamente y se comprobará que todos aspiran a obtener provecho de un estado moral y material próximo al marasmo.

El sistema democrático se afirma en el talento, la virtud y el trabajo o se descompone. La intolerancia, como la miseria, o la indiferencia siempre han sido los carriles de la demagogia y de la violencia y es bueno recordar que, históricamente, la mediocridad impotente para construir sobre bases sólidas, ha colaborado sin conciencia en la tarea de derrumbar.

No suponga el lector que la pluma corre en una línea injustificadamente alarmista; presuma —y estará en lo exacto— que encubrimos deliberadamente la realidad; quien frecuente los centros donde se teje y desteje el paño de la política, no ignorará que la desconfianza cunde y que todas las opiniones tienen igual fuerza de convencimiento; y que asombra, causa estupor, que en esta hora que se reclama el gran piloto de tormenta, el gobierno nacional se limite a contemplar la sucesión de los días.

Meses atrás dijimos que nunca el país había tenido un gobierno tan alejado del sentimiento público como el actual. La nación comprende que la actitud asumida por sus administradores, ha permitido el desarrollo de dos peligros igualmente destructores: la miseria y la rebeldía, y es natural que no espere nada conveniente de tales agentes del malestar. Así se explica que el pueblo se muestre deseoso de algún cambio que dé lugar a las iniciativas de bien común. No se gobierna una democracia cerrando los ojos a la realidad viva; es indispensable justificar el concepto de selección que ella contiene, porque de lo contrario se convertiría en una burocracia a expensas de la buena fe popular.

Un pueblo que vive con relativa holgura rechaza mecánicamente toda idea que tienda a desprestigiar a las instituciones; es de por sí un activo vigilante del orden. Se ha dicho y con razón, que quien dispone de la casa propia es un activo colaborador de la policía y un celoso fiscalizador de las rentas públicas; ¿mas qué pretender del ciudadano que a sus clamores de trabajo le dan el silencio por respuesta? El pueblo argentino tiene la impresión de que no se ha realizado ni se realiza ningún esfuerzo para vencer en la medida posible la pobreza que le aflige, y a ello se debe que las versiones referentes a propósitos contrarios a la democracia no produzcan la reacción que sería lógico comprobar.

Males son éstos que no se curan sino con los remedios precisos, es decir ejerciendo sin desmayos los derechos acordados por el estatuto de la nación, pero una gran parte de la masa ciudadana está apartada de la crítica; otra procura explotar la situación con fines electorales, la de aquí y la de allá no quieren salir del calor oficial, y desde lo alto, a modo de espectador impasible, el gobierno de la nación que teme a lo que dirán en el extranjero y deja que el país se arruine innecesariamente.

USO Y ABUSO DE LA BANDERA NACIONAL

Un conocido delincuente profesional, asesinado en la ciudad de Avellaneda, fué objeto de un entierro espectacular. La nota curiosa del episodio fúnebre consistió en el hecho de que el ataúd desfiló por las calles envuelto en la bandera nacional. Las entidades nacionalistas existentes en el país, y la prensa han protestado por el hecho que consideran como una herejía patriótica. A su vez, los órganos de la extrema izquierda antinacionalista explotan el episodio para sus ironías literarias. Y remedan una frase famosa diciendo: no todos los nacionalistas son gentes de mal vivir, pero todas las gentes de mal son nacionalistas. Estas mutuas agresiones verbales carecen de importancia real pues caen en la órbita desenfrenada de lo hiperbólico.

Más queda en pié un hecho evidente: que la bandera nacional es utilizada, también, en casos poco edificantes y que los mismos nacionalistas no saben respetarla. Se hace uso y abuso de la bandera. Se la trae y se la lleva de aquí para allá, de un lado para el otro, como si fuese un trapo cualquiera. Desde las comparsas del carnaval a los "footballistas" embravecidos, todos se creen con derecho a utilizar la bandera argentina para sus expansiones pasionales. De ahí que las gentes de un comité político reclutadas en cualquier parte, se creyeron en el deber de rodear con la bandera argentina el ataúd de un pistolero caído en "campaña".

La bandera, claro está, es como la madre de todos que lo mismo abraza al bueno que al malo. Pero si hacemos de los símbolos cosas menos humanas y de sentido menos concreto, es preciso convenir que sólo en muy contadas circunstancias se debe permitir que la bandera patria sirva de adorno a ciertos espectáculos fúnebres. Hacen falta algunas prudentes restricciones que debieran hacerse extensivas a las manifestaciones carnavalescas, las improvisadas deportivas y ese otro género de actos tumultuosos muy frecuentes que turban la tranquilidad urbana al amparo de la bandera.

La adquisición de los padrones electorales

Reunión de la Junta Central de Elecciones

Esta mañana sesionó la Junta Central de Elecciones; presidió el titular doctor Humberto Gambino, con asistencia del representante del Partido Demócrata doctor Luis María Mattos, y del delegado del Partido Radical Antipersonalista doctor Simeón T. Reyes.

La Junta consideró las gestiones realizadas ante los juzgados federales para la adquisición de los padrones relacionados con las elecciones próximas, y resolvió autorizar al presidente para firmar contrato con las casas impresoras y adquirir el número de padrones necesarios en las dos leyes.

La reglamentación de la ley electoral fué otro de los asuntos considerados y el cuerpo encomendó al doctor Gambino, la preparación de un ante proyecto, que después de estudiado y aprobado por la Junta, será elevado a consideración del Poder Ejecutivo para su aprobación definitiva.

Resolvió finalmente la Junta enviar a Rosario al secretario señor José Berlanga, para hacerse cargo de los padrones provisorios, con el fin de iniciar el primero del mes próximo, las tareas relacionadas con el conocimiento y ubicación de los nuevos colegios electorales, circuitos, mesas, etc.

La introducción de vegetales por Santa Fe

Cambio de telegramas entre el director de Sanidad Vegetal y el del puerto

Esta mañana el director del puerto de esta capital recibió de Buenos Aires, un telegrama que dice:

«Estimaré mucho quiera informarme telegráficamente si podría poner a disposición de esta dirección, algún local en la zona portuaria, apto para realizar las inspecciones de sanidad vegetal, el cual se considera necesario para poder habilitar ese puerto a la introducción de productos vegetales. Salúdalo atte. Silvio Spangenberg, director de la Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal».

En el día, el director del puerto contestó en estos términos:

«Contestando a su despacho de la fecha, comunícole que existe local en la zona portuaria, para realizar la inspección de sanidad vegetal en condiciones de poder habilitar este puerto para la introducción de productos vegetales. Salúdalo atte. O. Angel Bonazzola, director».

Tenemos entendido que la Dirección del Puerto puede destinar al servicio de referencia, una parte del depósito fiscal No. 3 o bien del No. 4, indistintamente.

Pero es conveniente tener en cuenta que la habilitación de una parte del galpón No. 3, podría entorpecer las operaciones de importación en épocas de relativa actividad, mientras que no ocurriría lo mismo habilitando para la desinfección de vegetales, el galpón 4.

La preparación de las elecciones de marzo

La Junta Central de Elecciones ha comunicado a los partidos que han designado representantes en la misma, que el artículo 17 de la Ley Electoral dispone la constitución en cada departamento, de una "comisión departamental" encargada de formar las mesas receptoras de votos y establecer su ubicación. Las mesas estarán compuestas por tres miembros designados por los partidos que en la última elección legislativa ordinaria hubieran obtenido la primera, segunda y tercera mayorías.

Como en la última elección realizada en esta provincia, sólo concurrieron los Partidos Demócrata Progresista y Unión Cívica Radical Antipersonalista, corresponderá a éstos designar los delegados conforme a la última parte del citado artículo; el de la primera mayoría designará dos miembros titulares y dos suplentes, y uno de cada categoría, el de la segunda mayoría.

De acuerdo a los resultados de la elección última, el Partido Demócrata tendrá mayoría en las Comisiones Departamentales de Belgrano, Caseros, Castellanos, Iriondo, Las Colonias, Rosario, San Jerónimo, San Javier, San Lorenzo y San Martín.

A los radicales antipersonalistas corresponderá la mayoría en los departamentos Constitución, Garay, General López, General Obligado, La Capital, 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo, Vera.

En el departamento Castellanos los demócratas ganaron la elección de legisladores y los radicales la elección de electores de gobernador; como la ley establece la mayoría en la última elección "legislativa", el departamento Castellanos corresponderá a los demócratas.

La Junta Provisoria de Gobierno del Partido Demócrata ha comunicado a la Junta Central de Elecciones que apenas terminada la reorganización partidaria, procederá a designar los miembros de las comisiones departamentales. Los radicales antipersonalistas han informado en el mismo sentido.

El impuesto a la nafta

Será suprimido en Esperanza

¿Qué ocurrirá en Esperanza? ¿A qué resulta que en Esperanza las autoridades comunales viven fuera de la época? Pues señor, comprobamos una tentativa de rebajar impuestos en estos tiempos en que el furor fiscal se desencadena sin escrúpulos.

El D. Ejecutivo de la citada ciudad ha remitido a consideración del Concejo Deliberante el proyecto de presupuesto, y del mismo ha sido suprimido el gravamen a la nafta, ese líquido que de negro la industria lo ha transformado en blanco, y del cual el Estado consigue extraer oro del más fino. La nafta goza de las preferencias del gobierno nacional, de los provinciales y comunales más humildes, debido a que tiene cualidades de quita manchas.

La nafta lubricaba a la administración esperancina en 10.000 pesos anuales, lo cual demuestra que no era la menos eficaz de las entradas. El intendente ha tenido la idea de privar a la caja municipal de tal ingreso. La comuna se lo reconocerá, y entre tanto empecemos por ver como se puede gobernar con menos, sin que por ello se deje de gobernar bien.

LAS REFORMAS A LA LEY DE JUBILACIONES

El retiro de los magistrados

La Junta de Pensiones y Jubilaciones se encuentra abocada a la tarea de estudiar las reformas a introducir en la ley en vigor.

Uno de los capítulos que serán reformados es el relativo a la jubilación de los magistrados. Días atrás informamos que el presidente de la Suprema Corte doctor Carlos Amegilio Arzeno había invitado al presidente de la Junta a una reunión en la cual expondría el criterio de los jueces al respecto. Ayer se realizó la reunión; asistieron el presidente de la Suprema Corte Dr. Arzeno y los miembros de la Junta, señor P. A. Echagüe, doctor Conrado Díez Rodríguez y señor Vitaliano Vives, presidente y vocales respectivamente.

En ella y después de un cambio de ideas y de haber expuesto el doctor Arzeno la opinión de los magistrados, se llegó a considerar como necesaria, una reforma por la cual se implantará una jubilación especial para aquellos funcionarios que hubieren desempeñado veinte años de magistratura; podrán acogerse los que estén en esas condiciones, a un retiro sin bonificación y con un setenta y cinco por ciento de jubilación.

También, a estar a los datos que hemos recogido, se implantará la bonificación — suprimida actualmente — de un año por cada cinco de servicios, para los funcionarios del Poder Judicial.

Movimiento Administrativo

CREACION DE UN REGISTRO

Por el ministerio de Gobierno se ha creado el registro de contratos públicos No. 196, con asiento en esta capital. Para desempeñarlo se designó al escribano señor Francisco Silva.

—El mismo ministerio ha autorizado la adscripción del escribano señor Isauro A. Puxeddu, al registro No. 194 de Rosario, a cargo del escribano señor J. A. Sosa Quinteros.

REGRESO EL GOBERNADOR

En las últimas horas de ayer regresó de Videla el gobernador de la provincia.

El doctor Molinas concurrió a su despacho pasado mediodía, y recibió la visita del diputado nacional doctor Luis Mattos, vicepresidente de la Junta Provisoria de Gobierno del partido Demócrata, con quien departió largo rato.

VIAJE DEL M. DE HACIENDA

Por vía francesa partió esta tarde para Rosario el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella. Anúnciase para el lunes próximo el regreso del referido secretario.

MODIFICACION DE LIMITES DEPARTAMENTALES

El subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha presentado a consideración del P. E. un proyecto de modificación de los límites de los departamentos Vera y General Obligado, por el cual pasarían al último, alrededor de 250.000 hectáreas de tierra. Sábese que el proyecto será estudiado por el P. E. y si se considera viable, será enviado a la Legislatura para su tratamiento.

Jira de directores del Ferrocarril C. Argentino

Esta mañana por vía Central Argentino, llegó el presidente del directorio del mismo Ferrocarril en Londres, señor Ronald Leslie, que realiza una jira por las provincias que sirve dicha empresa, acompañándolo los señores J. Sampson, gerente general y Howard Williams.

Los viajeros recorrieron algunas instalaciones y la zona portuaria y partieron rumbo a Córdoba.

NOTAS

HISTORIA AL GUSTO

Un conocido historiador argentino ha declarado, en Sevilla, que la mayor parte de la documentación existente acerca del descubrimiento de América es falsa y que se han realizado toda suerte de fraudes para variar el contenido de los relatos.

Esta de la historia siempre ha sido una cosa muy seria. En teoría la historia es ciencia, pero en la práctica es literatura y no siempre de la buena. El procedimiento de los historiadores suele ser invariablemente el mismo en todas partes: cuando carecen de hechos, datos, referencias ciertas, elementos concretos de juicio, entonces apelan a la fantasía, a la inducción, a las hipótesis, a las leyendas. Y se dicen historiadores intuitivos; especie de luminosos espíritus videntes que hieren, con las flechas de sus descubrimientos, el sombrío misterio del pasado remoto.

Cuando el historiador tiene en sus manos datos concretos, documentos, fechas, narraciones, instrumentos de trabajo, piedras labradas, expresiones de arte y todo lo que ofrecen los museos, aplica el procedimiento deductivo. Pero como el historiador no se siente tal cabalmente si no es un poco filósofo, entonces somete el material que usa a lo que él llama su interpretación de la historia. Y aquí surgen las dificultades. Cada uno interpreta la historia a su manera.

Por donde resulta que la historia es múltiple, poliforme, siempre...

La historia es ya como una inmensa cocina de hotel, donde una serie de cocineros semi-químicos, provenientes de distintos países, preparan con los mismos ingredientes distintos "platos al gusto". La cocina es neutra pero los platos, como los cocineros, resultan muy nacionales. Con el mismo arroz, con las mismas patatas e iguales cebollas se pueden hacer muchos guisados para satisfacer los más caprichosos paladares.

Así ocurre con el descubrimiento de América; asunto apasionante de la Historia que ha provocado, entre otras cosas, incesantes polémicas interpretativas. Colón ya es símbolo y mito iniciales de esta historia. ¿Dónde ha nacido Colón? Es inútil ir a Sevilla a revisar documentos, dice el conocido historiador argentino. Allí todo ha sido adulterado, agrega. La frase es un poco gruesa. ¿Por qué no decir: allí todo ha sido interpretado?

La Asociación de Previsión Social

Emitirá estampillas para conseguir fondos

En 1931 fué creada a iniciativa de empleados de Correos y Telégrafos, una Asociación de Previsión Social para propender a la protección y ayuda mutua, de sus asociados. Hasta el presente ha desarrollado esta entidad una labor digna de elogio, como se verá en la estadística que damos a continuación.

Hasta la fecha han prestado servicios profesionales 1617 médicos; suministraron medicamentos 1322 farmacias; fueron atendidos los socios por 63 sanatorios y hospitales, abonándose por concepto de medicamentos $ 315.597.10; por sanatorios y hospitales pesos 405.192.44; por subsidios y pensiones a familiares, $ 80.674.48; por pasajes y traslados de enfermos $ 6.791.75; por seguros de vida, $ 464.082.84; por incapacidad total, $ 13.399.22 y por incapacidad parcial, $ 58.195.59.

La Asociación de Previsión Social con el objeto de allegar nuevos fondos a su caja, que no goza de subsidios oficiales o privados, ha resuelto emitir estampillas alusivas a la obra que desarrolla. Estas estampillas pueden solicitarse en todas las oficinas de Correos y Telégrafos de la república y por la finalidad que tienen no es de dudar, que el público sabrá colaborar en esta plausible iniciativa.

Movimiento Político

La reorganización del radicalismo antipersonalista

De acuerdo a las disposiciones de la Junta Reorganizadora, el domingo deberán constituirse en cada departamento, las comisiones designadas por la Junta, las que deberán designar a su vez, las subcomisiones de distrito y los encargados de los registros partidarios.

La comisión del departamento La Capital se reunirá el domingo por la mañana en el local del Comité de la Juventud, en calle Corrientes entre San Martín y 25 de Mayo.

La tormenta de esta madrugada

LLOVIO REGULARMENTE EN UNA ZONA EXTENSA

En la madrugada de hoy desencadenóse una tormenta sobre una extensa zona, lloviendo regularmente. En la ciudad las precipitaciones se produjeron con intermitencias, hasta las primeras horas de la tarde.

Sopla viento Este y la presión atmosférica es baja. Reina tiempo semi-nublado, con amagos de nuevas lluvias.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 20o7, y la máxima de 25 grados y 1 décimo a la sombra; el barómetro, 63; pluviómetro, hasta hasta las 11 horas, 26 mms.

Damos a continuación los datos de las lluvias producidas hasta las 8 horas:

DATOS DEL CORREO

En Gálvez 15, Gessler 22, San Carlos Centro 22, Santo Tomé 9, Huanqueros 3, Maciel Villa 9, Esteban Rams 8, Tostado 2, Santa Rosa 4 y San Agustín 18 mms.

DATOS DEL F C S F

Llovió hasta las 8 horas, en Humberto 1o. 4; Atalíva 8, Rafaela 3, Pilar 7, Clucellas 9, Josefina 4, Quebracho Herrado 14, S. M. Laspiur 4, La Playosa 12, Arroyo Algodón 20, Villa María 110, Humboldt 2, Empalme 7, Santa 10, San Carlos Centro 22, Gessler 22, Gálvez 12, Maciel 40, P. Araya 23, Coronda 29, Rosario 18 y San Cristóbal 9 mms.

DATOS DEL F C CENTRAL NORTE

Santa Fe, Guadalupe 3, Monte Vera 2, A. Aguiar 1, Laguna Paiva 1, Cabaña Cisne 5, Casablanca 5, Eusebia 7, Seeber 10, Cotagaita 13, La Paquita 6, Altos de Chipión 5, J. Cortes 15, Balnearia 23, Randucita 3, San Cristóbal 15, Santurce 6, La Cabral 4, Huanqueros, 3, Bandera 2, Tacañitas 4, Añatuya 4 y Clodomira 2 mms.

Escrutinio de las elecciones del Magisterio

Finalizó esta mañana el escrutinio de las elecciones realizadas para constituir la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio.

Como se preveía, ha sido grande el por ciento de votos emitidos en blanco por los maestros agremiados en la Federación Santafesina y Asociación de Rosario; de 5.643 votantes, 3.120 lo hicieron en blanco, o sea el 56 por ciento del total.

La lista encabezada por la señora J. H. de Pérez Hernández ha obtenido 1.629 votos; el candidato que más votos ha sacado, ha sido el señor Luis Trédici, que obtuvo 1.856 votos, lo cual representa un 33 por ciento.

FRANZ VON PAPEN
Vice Canciller de Alemania.

EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE ALEMANIA

Los 14 puntos del ex-presidente Woodrow Wilson

Efectos que tuvieron sobre el hambriento pueblo de Alemania

LA DEUDA DE LOS ALIADOS

N. de R. — Franz Von Papen, vice canciller alemán, ha [illegible] serie de artículos relativos al movimiento nacional [illegible] EL LITORAL, por especial [illegible] de la King Features, [illegible]. No [illegible] la importancia de los artículos [illegible] en el drama internacional del presente.

A continuación publicamos el primer artículo.

BERLIN, septiembre — Alemania, lejos de ser la nación deudora mayor del mundo, es en realidad la nación con la cual sus enemigos tienen una deuda de grandes proporciones.

Me refiero a las 14 obligaciones, los famosos 14 puntos de Wilson presentados por las potencias aliadas con la firma de Mr. Wilson a cambio de la rendición de Alemania. Estas promesas, la más grandes de las obligaciones derivadas de la Gran Guerra, no han sido cumplidas.

En esencia, la no adherencia de los aliados a los 14 puntos de Woodrow Wilson fué el origen del movimiento nacional en Alemania. La amarga decepción sufrida por el pueblo alemán que creía firmemente en las promesas del nuevo mundo hechas por el ex presidente americano es má responsable que nada por la profunda inquietud y la situación interna del Reich. La demanda siempre creciente de un tratamiento justo será dentro de poco la voz de toda Alemania.

Alemania no sólo tiene derechos adquiridos de los Aliados y de las Potencias aliadas sobre la base de la oratoria guerrera del presidente Wilson, sino que tiene demandas innegables derivadas del arreglo formal y explícito basado en estas declaraciones del presidente americano.

Ese arreglo, es verdad, fué repudiado por los Aliados en Versalles, de manera que Alemania y otras naciones se han referido a él como el proverbial pedazo de papel. Sin embargo, si existe la moralidad internacional, la obligación contraída bajo ese arreglo debe ser cumplida. Y se me hace más claro que mientras no se cumpla en el espíritu de Woodrow Wilson, el mundo no gozará de paz verdadera.

Si se hace una encuesta de la opinión alemana desde las clases bajas hasta las más altas, se notará que existe la opinión unánime de que el mundo todavía debe a Alemania la consumación de los 14 puntos.

El movimiento Nacional Socialista no significa un atentado de parte de Alemania para deshacer los resultados de la Gran Guerra, como algunos críticos extranjeros superficiales lo declaran. Alemania hace tiempo que aceptó la pérdida de la guerra. Pero no puede olvidar el hecho de que no fué tratada con justicia en Versalles.

Se ha dicho que bajo las cláusulas peculiares de la Constitución americana, el Presidente no obligaba al pueblo americano, faltándole, como ocurría en el tiempo en que hizo sus promesas, la sanción del Senado. Algunos escritores arguyen que las elecciones de noviembre de 1918, que dieron como resultado una fuerte mayoría republicana en ambas cámaras del Congreso, privaron al Presidente Wilson de su autoridad como vocero de los Estados Unidos y en consecuencia, anularon su programa de paz. Esto puede explicar hasta cierto punto porque el Senado de los Estados Unidos se negó a ratificar el Tratado de Versalles, pero no nos hace apartarnos un ápice del hecho de que el arreglo preliminar llevado a cabo antes del Armisticio ciertos principios enunciados por Mr. Wilson fueron mutuamente aceptados como el fundamento inalterable del próximo tratado de paz, no sólo entre Alemania y los Estados Unidos, sino entre Alemania y todas las potencias que estaban en guerra con ella.

Los Estados Unidos, al no ratificar el Tratado de Versalles, en el hecho dejaron abierta la puerta para las demandas del cumplimiento de los 14 puntos. Los Aliados y sus potencias asociadas, al celebrar el Tratado de Paz repudieron los 14 puntos.

¡Es extraña la fragilidad de la memoria humana! El primer paso oficial de Alemania para el restablecimiento de la paz, a saber, la nota del 3 de octubre de 1918 dirigida al Presidente Wilson por el Canciller Imperial, Príncipe Max Von Baden, declaró sin lugar a duda que:

"El gobierno alemán acepta como base para las negociaciones de paz el programa enunciado por el Presidente de los Estados Unidos de América en su mensaje al Congreso el 8 de enero de 1918 y en sus discursos subsiguientes, especialmente en el que pronunció el 27 de setiembre".

El intercambio de notas que se siguió muestra claramente que no había divergencia de opinión sobre ese particular entre las dos potencias. Mr. Lansing, en su nota del 8 de octubre, preguntó específicamente:

"¿Quiere el Canciller Imperial significar que el Gobierno Imperial de Alemania acepta los términos presentados por el Presidente en su discurso al Congreso de los Estados Unidos el 8 de enero último y en sus discursos subsiguientes, y que su objeto en entrar en la discusión sería únicamente para ponerse de acuerdo sobre los detalles prácticos de su aplicación?"

ALEMANIA REPLICO EN LA AFIRMATIVA

En seguida, después de algunos preliminares, Mr. Lansing informó a Berlín el 5 de noviembre que los asociados de los Estados Unidos en la guerra aceptaban estas estipulaciones. He aquí el texto de esa nota:

"Los gobiernos aliados han considerado cuidadosamente la correspondencia que se ha cambiado entre el Presidente de los Estados Unidos y el gobierno alemán. Sujeto a las calificaciones que siguen, declaran su deseo de hacer la paz con el gobierno de Alemania, fundándose en los términos de paz presentados en el discurso del Presidente al Congreso el 8 de enero de 1918 y en los principios de arreglo enunciados en sus discursos subsiguientes".

Las calificaciones a que se refiere este documento consistían en una reserva que alude a las llamadas reparaciones y a una enmienda relacionada con la libertad de los mares. Todos los demás términos de paz presentados por los discursos de Mr. Wilson ya citados fueron, por consiguiente, aceptados sin reserva por todos los Aliados y las potencias asociadas.

En la opinión de muchas personas esos términos de paz fueron meramente una escaramuza de guerra, anunciada con el propósito de minar la moral de Alemania y no como un documento político serio. Este, no obstante, no fué el caso. Un atentado tal para quitar al programa de paz de Wilson su importancia sería una grave injusticia, no sólo para la alta personalidad del Presidente, sino para el espíritu general de aquellos meses comprendidos entre 1917 y 1918.

No debe de olvidarse que en aquellos días cuando todos los países en guerra habían tenido su cuota de gloria militar y cada familia lloraba a sus héroes caídos en el campo de batalla, la idea de una paz justa y honorable, una paz sin anexiones o indemnizaciones de guerra tomaba cuerpo en todos los países beligerantes. Y para esos millones de personas el programa de paz de Mr. Wilson, quien como lo sabemos de fuentes fidedignas, estaba anheloso de hacer la paz, fué como un rayo de luz para el nuevo mundo que se levantaba.

Tanto en sus "papeles íntimos" como en sus declaraciones subsiguientes, el coronel House describió la batalla que se vió obligado a tener con David Lloyd George, con el señor Orlando y con M. Clemenceau para asegurar su consentimiento al programa de paz de Mr. Wilson.

El emisario del Presidente amenazó con la conclusión de una paz por separado entre los Estados Unidos y Alemania ante lo cual, los jefes de los países aliados, aunque gruñendo, tuvieron que ceder.

No pudo obligarlos a aceptar la interpretación americana de la libertad de los mares. Además la presión de los Aliados amplió el principio del Presidente según el cual los territorios invadidos debieran ser restituidos, e incluir una compensación de parte de Alemania "por todo el daño hecho a la población civil de los Aliados y sus propiedades por la agresión germana". El mundo sabe la forma en que esta inocente "compensación por el daño hecho a los civiles del enemigo y a sus propiedades" fué transformada en indemnizaciones de guerra que sólo pueden expresarse por cifras astronómicas.

Frecuentemente se ha declarado que la situación militar de Alemania en octubre de 1918 era tal que se vió simplemente obligada a rendirse sin importarle los términos que sus enemigos le dictaran. No obstante, esta cuestión no aclara el punto.

La presión en nuestro frente occidental era muy dura en verdad, pero aun el general Foch admitió más tarde que nosotros podríamos haber mantenido nuestras líneas en el Rhin contra cualquier ataque durante seis meses o más, y que nadie puede decir lo que pudiera haber ocurrido en el entretanto.

Francia e Inglaterra del mismo modo, estaban acercándose al fin de su capacidad.

Infinitamente más fuerte que la presión militar fué la presión psicológica ejercida por el anuncio público del programa de paz de Mr. Wilson especialmente el efecto que tuvo sobre el pueblo hambriento de Alemania.

Sin esos términos en que se nos ofrecía un arreglo brillante para nosotros, el gobierno alemán, ciertamente, no habría soñado entonces con entrar en negociaciones de paz. Tampoco hubiera aceptado los términos del armisticio sin la seguridad preliminar solemne de que sus derechos serían protegidos en el tratado de paz definitivo.

Especial para EL LITORAL

La asamblea de productores de leche

Nota de agradecimiento al intendente de Santa Fe

A raíz de la asamblea realizada en Buenos Aires por los productores de leche, el intendente de Santa Fe, Dr. Agustín Zapata Gollán, invitado especialmente, realizó un viaje y asistió a las reuniones. En ellas expuso el plan municipal de ayuda a los productores, el cual mereció elogios.

Con tal motivo el intendente ha recibido en la fecha la comunicación siguiente:

"Buenos Aires, octubre 24 de 1933. — Al señor Dr. Agustín Zapata Gollán. — De nuestra consideración: Nos es grato dirigirnos a Vd. para expresarle en nombre de la Comisión Nacional de la Producción Lechera su agradecimiento por el valioso concurso prestado a la misma en la asamblea realizada el día 13 del corriente. Asimismo esta comisión agradece por su digno intermedio a las sociedades vecinales de Santa Fe su adhesión a los fines que la misma persigue, considerando sumamente auspicioso el entendimiento entre productores y consumidores. Saludamos a Vd. con nuestra consideración. — Eduardo Bunge. — E. S. Rodríguez Ortega".

El proyecto de coordinación de transportes

La conferencia radiotelefónica

En una de nuestras ediciones anteriores hemos anticipado la noticia de que posiblemente el sábado 28 del corriente, el señor Juan Pedro Giorgi dirigiría la palabra a los ferroviarios del país, por intermedio de la estación radiofusora L. T. 9 (Roca Soler), sobre el proyecto de ley de coordinación de transportes.

Debemos confirmar hoy que en efecto mañana entre las 19.30 y 20 horas, el señor Giorgi hablará por intermedio de dicha estación, ocupándose del grave problema que ha empezado a cernirse sobre el personal empleado en los distintos ferrocarriles del país.

...Ejecutivo de la Nación y que será tratado próximamente en el Congreso Nacional.

ROMERIAS EN EL PRADO ESPAÑOL

Mañana y el domingo próximo, con nuevas e interesantes atracciones

La comisión organizadora de las romerías españolas que se llevarán a cabo en el Prado Español con motivo de la fiesta de la Raza, ha dispuesto que mañana, sábado y el domingo próximo prosigan dichas romerías, con nuevas e interesantes atracciones, caseítas, quioscos de bombones de sidra, champagne y chicha.

Mañana de 20 a 24 horas y el domingo por la tarde y la noche, en el Prado Español se desarrollará un interesante programa de fiestas, amenizando una orquesta de jazz-band compuesta por doce profesores. El tonny Savola presentará un divertido programa.

Habrá concursos de vals, foxtrot y tangos con premios en efectivo. El bufet será atendido por la comisión.

Círculo Italiano

Rescate de títulos

La Comisión D. del Círculo Italiano de Santa Fe, ha enviado una circular a los socios invitándolos a concurrir al acto de rescate por sorteo de los Títulos Pro edificio social, acto a realizarse el domingo próximo a las 17 horas. Los títulos se rescatarán con el monto de los intereses donados por los tenedores de los mismos.

Se espera que los socios darán el acto todo el valor que merece, dado el generoso desprendimiento de la casi totalidad de los tenedores de bonos, influyendo así poderosamente para que el noble ideal de los que fundaron el Círculo Italiano sea cuanto antes una grande e indispensable verdad, a la vez que obra de sano patriotismo.





Misas votivas.—

En la capilla del Asilo Maternal se oficiará mañana a las 8.30 horas una misa, rogando por la felicidad de la señorita María del Carmen Lecubarry Beascochea, con motivo de su enlace.

Este oficio lo ofrecerá la Comisión Directiva de la sociedad Infantil a la obsequiada, que fuera su fundadora y presidenta durante varios períodos.

Este oficio lo ofrece la Comisión sin duda conocidas figuras de nuestro medio.

En la Iglesia Matriz tuvo lugar esta mañana una misa blanca, rogando por la felicidad de la señorita Angela Leiva Rosas, momentos antes de ser bendecida su boda con el señor José María Calderón Hernández.

Este oficio se vió concurrido por las señoras y señoritas siguientes: Manuela Leiva Rosas de Estrada, María Hernández de Calderón, Josefa Rosas de López, Cora Leiva Livi de Villaggi, Mercedes Calderón Hernández de Consoli, María Esther Calderón Hernández de del Sastre, Susana Castilla Funes de Leiva, Clara Ricardone de Leiva, María Rosas de Lostaló, Camila Livi de Leiva, Blanca Pérez de Molinas, Amalia Freyre de Irigoyen, Clorinda de Iriondo de Freyre, Carmen Lo Celso de Funes, Susana R. de Calderón, Sarah Rueda de Pujato, María López de Pujato, Nélida López Rosas, María Dolores Leiva Guerrero, Lila Puig Otegui, Noemí y Vicenta Gollán Gálvez, Mercedes García Maroñ, Martha Pagano, María Jesús, María Judith y Amelia Pérez del Viso, Emma Guastavino Ureta, Aurora Argüelles, Julia Otegui, Yolanda Livi, María Emma Arteaga, Elsa Rosas Leiva, María Camila y Beatriz Rosas Calle, Ana María Lostaló Rosas, Ana Argento, Coca Cabarra, Mimí Aldao Loza, Laura y María Esther Pujato López, Emma Crespo, Estela Pujato Rueda y otras.

UNA FIESTA INTERESANTE



La señorita María del Carmen Lecubarry, objeto de la demostración de simpatías llevada a cabo anoche en el Club del Orden, posa para nuestro diario, rodeada de algunas de las numerosas señoras y señoritas asistentes a la fiesta.

El Club del Orden fué centro ayer tarde, de una animada nota social, organizada por conocidas señoras y señoritas santafesinas, en honor de la señorita María del Carmen Lecubarry Beascochea, a quien se despedía de la vida de soltera.

La obsequiada se figura prestigiosa de nuestros salones distinguidos; su savoir faire, unido a su belleza y delicadeza singulares resumen su personalidad, y la han hecho acreedora de sus muchas amigas de nuestro medio, de las simpatías que en la fiesta que comentamos se pusieron ampliamente de manifiesto.

A fin de que el grato recuerdo de la reunión fuera más perdurable, las damas tributantes del homenaje obsequiaron a la señorita de Lecubarry con un artístico album firmado por todas las asistentes y en cuya portada se lee un párrafo alusivo.

La presencia de algunos caballeros en la reunión, dió motivo a la danza que entusiastamente se prolongó hasta entradas horas de la noche pasada.

Visita Oficial.—

Anoche el Dr. Dalmiro Sauco efectuó su primera visita oficial a la señorita Polonia Barceló.

Con este motivo los novios han sido cumplimentados por sus amistades de esta capital.

Festival.—

Auspiciado por la Sociedad Cooperadora de la Escuela Luis Pasteur, tendrá lugar mañana a las 15 horas en el cine Astral un festival artístico, cuyo interesante programa ha terminado de ensayarse hoy con mucho entusiasmo.

Toman parte en el mismo, numerosos pequeños, que han de lucirse en las interpretaciones de danzas, recitales y otras pruebas para las que han demostrado condiciones excelentes.

Lecubarry Beascochea-Zamora.—

Un acontecimiento social de lucidos contornos constituirá la boda de mañana en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, en que unirán sus destinos la señorita María del Carmen Lecubarry con el señor Rafael Zamora, acto que se llevará a cabo a las 21 horas.

Actuarán como padrinos de la novia la señora María Teresa Beascochea de Lecubarry y en representación del señor Ignacio Iturraspe, el señor Carlos Sandaza Iturraspe, actuando como padrinos del novio la señora Rafaela García de Zamora y el doctor Pascual Zamora.

La ceremonia civil que se realizará mañana a las 10 horas será testificada por los señores Ramón Lecubarry y Paul Bouchard por parte de la novia y por el contrayente los señores Rodolfo Iturraspe y José García.

La fiesta del domingo en la Casa Social.—

Con gran actividad se están dando término a los preparativos de la fiesta que en la Casa Social Católica, llevará a cabo la Asociación de ex Alumnas de la Escuela Normal, a base de representaciones de Teatro Infantil, el domingo próximo a las 14 y 45 horas.

Numerosas familias han comprometido ya su localidad por anticipado, lo que da una clara idea del interés despertado por la reunión, cuya naturaleza gusta notablemente a los representantes del mundo infantil local.

En pasadas ediciones hemos anticipado algunos aspectos del programa que se ha confeccionado, publicando a continuación los números.

Fantasía chocolatera. — Interpretada por las niñitas Delly Gómez Piga, Noemí López, Nelly Gómez Otero, Nilda Romano, Ana María Cardona, Zulema Eguiazu, Enriqueta Giménez, Angelita Noceras, Blanca Albornoz, Mercedes Castro, Amalia Sgaramela, Nené Codoni Gollán, Dorita Rivero, Beatriz Banús Perazzo, Nora Paoli, Laurita Garrazo.

Lanceros. — A cargo de los niños Nélida Pedestá, Raquel Menor, Ana Scaliter, María Luisa Vilella, Avelina Monteverde, Antonia Centorrino, Haydée Espina, Blanca Alesanzi, Francisco Prado-lini, Héctor Berlusconi, Julio César Núñez, Carlos Alberto Paris, José Baldocci, Romeo Alvaro, Edmundo López, Clorindo Di Pangracio.

La montería. — Solo, Ibis Oliva. Coro: Isabel Croll, Josefa Jesuelli, Filomena y Blanca Mazzei, Elba López, Olga Barreiro, Mireya Villarejo, Blanca Martínez, Clorinda Maldana, Nieves Pavía y Sara Roverano.

Además de las familias nombradas, han retirado entradas las de Nogueras, Pujato, Marín Bianchini, Lomello, Anzardi, Sánchez, Fasano, Sandaza, Del Río, Echegaray, Cabral de la Viña, Candioti Perret, Beltrame, Pizzarro, Tullán Salatin, Costa Vici, Villar Delepiane, Barrionuevo Aguirre, Doldán, Tottero, Gagliardi, Garategui, Golbert, Grasso, Pinasco Argenti, Banús Perazzo, Codoni Gollán, Cardona, Sarsotti, Gómez Piga, Gómez Otero, Lugones, López, Echagüe, Noceras, Albornoz, Maidana, Fayó, Castro, etc.

Entre los niños concurrentes se rifarán juguetes.

Enfermos.—

—Restablecida la niña Carmencita Iturraspe Depetris.

—Restablecida la señora Nelly Cullen Gómez de Pinasco.

—Enferma la niña Bebita Julierac Horch.

—Se restablece el señor Luciano Molinas Porta.

—Después del accidente sufrido, mejora la señora Mercedes Echagüe de Salva.

—En el mismo estado, después del accidente sufrido, la señorita Yolanda Di Bernardo.

—Es delicado el estado de salud del niño Leopoldo Puig.

—Enferma la señora Belkys Leiva de Aldao.

—Completamente restablecida la señorita Raquel Argento Puig.

—Restablecido el Dr. Segundo Lanteri.

—Mejorada la señora Georgette D. de López.

—Esta tarde fué sometido a una intervención quirúrgica con resultado satisfactorio el joven Melchor Iglesias.

—Continúa delicada la señora Cristina Lanne Rueda de Capovila.

—Guarda cama la señora Rosa Nigro de Moreno. Su hijito, que llevará los nombres de Emilio Francisco, goza de buena salud.

—Se asiste en su domicilio la ...

UN NUEVO MATRIMONIO

Los nuevos esposos Dr. José María Calderón Hernández y Sra. Angela Leiva Rosas, posan para "El Litoral" momentos después de la bendición de su boda, esta mañana en casa de la novia.

En casa de D. Moisés Leiva fué consagrada esta mañana, la unión matrimonial de la señorita Angela Leiva Rosas con el doctor José María Calderón Hernández, ambos extensamente vinculados en nuestros círculos sociales, donde cuentan con afectuosas consideraciones.

El acto nupcial, que fuera presenciado por las más allegadas relaciones de los contrayentes, dió márgen a que expresivamente se pusieran de manifiesto las simpatías que rodean a la pareja.

Luego de la consagración de los esponsales, el nuevo matrimonio partió con destino a Rosario donde permanecerá una breve temporada.

Asistieron a esta íntima reunión las señoras: María Hernández de Calderón, Manuela Leiva Rosas de Estrada, Mercedes Calderón Hernández de Consoli, Matilde Porta de Molinas, Camila Livi de Leiva, María Esther Calderón Hernández de del Sastre, Susana Castilla Funes de Leiva, Matilde Argento Puig de Leiva, Susana R. de Calderón, Cora Leiva Livi de Villaggi, Jacoba P. de del Sastre, Clara Ricardone de Leiva, Blanca Pérez de Molinas; señoritas: Beatriz y María Esther Leiva Rosas, Elsa Rosas Leiva, Ana María Lostaló Rosas, Marina Mai Leiva, María Camila Rosas Calle, Eunilda Aldao Leiva, María Dolores Leiva Guerrero, María López Rosas, Mercedes Consoli Calderón, y un grupo de caballeros.

Casamientos.—

—Para mediados del próximo mes de noviembre se ha fijado la fecha del enlace de la señorita Leticia Costa Leiva con el señor Julián Ferreyra.

Con tal motivo han de ser congratulados por sus numerosas amistades de esta capital.

En la iglesia Matriz, se verificará el día 4 de noviembre la unión matrimonial de la señorita Angeles Otal con el señor Mario Leiva Santillán, pareja vinculada en nuestro medio.

Apadrinarán dicha ceremonia, la señorita María Inés Leguizamón de Agüero Figueroa y el señor Orencio Otal.

En el casamiento civil intervendrán como testigos, el doctor Juan Galli en representación de la novia, haciéndolo por el contrayente el señor Enrique Agüero Figueroa.

Cumpleaños.—

El día 5 del próximo mes de noviembre, cumplirá años la señorita María Isabel López, niña que entre sus amistades de nuestro medio cuenta con afectuosas consideraciones.

Invitaciones.—

El Circulo de Damas de la A. C. A. parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, invita a sus socias a la misa de comunión que se efectuará el domingo próximo a las 8 horas con motivo de la festividad de Cristo Rey.

Se ruega puntual asistencia. La Secretaria.

En honor de San Judas.—

Con motivo de celebrarse mañana la festividad de San Judas Tadeo, se celebrarán cultos en su honor en diversos templos de la ciudad.

—A las 9 horas, se oficiará la misa en la capilla de las Hnas. Franciscanas.

Aniversario matrimonial.—

Con el grato motivo de haber celebrado ayer un nuevo aniversario de su casamiento los esposos Dr. Cesáreo Garibay y Da. Zulema Barraco Candioti, fueron saludados por sus familiares y algunos íntimos. Participaron de la reunión que se organizara las señoras: María Elena Candioti Cervera de Sarsotti, Lydia Cullen Gómez de Videla, Blanca Argüelles de Garibay, Susana Candioti Bengolea de Alemán, Ana María Perret de Candioti, Nelly Cullen de Pinasco, y las señoritas: Dora y Sarah Cullen Gómez, Elsa Vionnet Cullen, Alicia y Angélica Barraco Candioti, Gerarda Candioti, Raquel Lozada Barraco, Ana María y Adela Candioti Perret y Marcelina Garibay.

Primera comunion.—

El domingo próximo en la misa de las 7 horas, tomarán la primera comunión en la iglesia Merced, los niños Mechita del Sastre Echagüe y Fortunato del Sastre Calderón.

Con este motivo serán agasajados por la tarde por sus familiares y amiguitos.

Aniversario matrimonial.—

El 30 del corriente, celebrarán la fecha aniversario de su casamiento los esposos D. Domingo Caminos y Da. María Nigro, motivo por el que han de verse cumplimentados por sus amistades de esta capital.

Preparación para la 1a. comunión.—

El día 6 de noviembre se iniciará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la preparación del catecismo para los niños y niñas que harán su primera comunión el día 8 de diciembre.

Las niñas concurrirán por la mañana a las 9 horas y los niños ...

Compromiso.—

Ayer quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Arzeno Zaragoza con el señor Antonio García Aranda.

El pedido de práctica fué elevado por el padre del novio, señor Antonio García ante el Dr. Torcuato Arzeno, padre de la prometida, habiéndose fijado la fecha de la boda para mediados del año entrante.

La nueva pareja recibió, por tan feliz motivo las felicitaciones de sus amistades, pasando a saludarla por su domicilio las señoras Elba Arzeno de Pérez Alsina, Sarah Baillat de Irigoyen, Esmeralda Baillat de Minervini, Mercedes Juliá de Jeannennson, Sarah Ortiz de de los Ríos, Ramona Peralta de Aguirre, Lola Zaragoza de Alconchel, Aurelia Argenti de Pinasco, Clara Domínguez de Sheahan, Pura Muñoz de de la Peña, Simona Vizcay de Mantovani, Haydée Aguirre de Barrionuevo, Sarah Toretta de Araya, Petrona Monserrat de García, Martha La Cuevas de Piedrabuena, Carmen Escobar Cello de Vergara Oroño, y las señoritas Gerarda Salatín, Sarah Josefina Sheahan Domínguez, Sarah García Monserrat, María Anita García Aranda, María Elena Sheahan Domínguez, Nilda Pujato, Sarah Fontanilla, Beatriz de Goycoechea Rosas, Beatriz Espino, Nydia Racine, Josefina Candioti Perret, María Esther Rovere, Yolanda Livi, María Emma Arteaga, Noemí Hecamán Guerra, Celina López Domínguez, y Eleonor Gauchat.

Viajeros.—

Para Rosario, el señor Hugo Frugoni.

—Para Rosario, de donde seguirán viaje a Córdoba, el señor José María Calderón Hernández y su señora Angela Leiva Rosas.

—A Paraná, el doctor Mario Lothringer.

—De Buenos Aires el señor Amílcar Vilves.

Fallecimiento.—

Entre las numerosas personas que conocieron a la señorita Zulema Louzán Valbuena, ha sido recibida con expresivas muestras de pesar, la noticia de su deceso, ocurrido esta mañana en esta capital.

Desde hacía algunos días la señorita Louzán Valbuena guardaba cama postrada por pertinaz dolencia; contra todos los deseos y votos que se hicieran por su restablecimiento, el mal avanzó cortando su vida joven, dedicada por entero al noble ejercicio de la docencia, donde su desaparición deja un sensible vacío.

Con este motivo, sus familiares reciben de sus amistades de esta ciudad las expresiones de condolencia que suscita el ingrato suceso, sentimientos que han de renovarse mañana a las 10 horas al efectuarse el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal.

Sepelios.—

En la necrópolis Municipal, fueron inhumados esta tarde, los restos de la señora Cristina Fedullo Vda. de Pana, cuyo deceso aconteció ayer en esta capital, provocara honda impresión entre sus numerosas amistades.

Con este sensible motivo, sus deudos, se vieron acompañados en la ceremonia por sus amistades, poniéndose expresivamente de relieve los sentimientos suscitados por la desaparición de la fallecida señora.

—En el Cementerio de Rincón, recibieron sepultura hoy, los despojos del señor Andrés Amici Olivera, acto que congregó junto a los familiares del extinto a sus numerosas relaciones.

—Motivó una expresiva manifestación de duelo, el sepelio de los restos de la señora Ida Serafina Pusina de Chiminazzo, verificado hoy en el Cementerio Municipal.

ZULEMA LOUZAN VALBUENA

FALLECIO EL 27 DE OCTUBRE DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION CATOLICA

Su madre: Juliana Valbuena de Louzán; sus hermanos: Consuelo, Julia, Isabel L. de Cornejo, Carmen L. de Barbier y Fidel Louzán; sus hermanos políticos: Luciano Barbier y Luis M. Cornejo, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Municipal, mañana sábado 28 de octubre a las 10 horas. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria: 9 de Julio No. 2329.

Servicio: Cochería Española de Riestra y Cía., 25 de Mayo No. 2634, S. T. 19444, U. T. 3043. No. 29219 v. 27|10.

ZULEMA LOUZAN VALBUENA

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de octubre de 1933

La Dirección y la Asociación Cooperadora de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento invitan a los padres, tutores y encargados de los alumnos de la Escuela a acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Municipal, mañana 28 de octubre a las 10 horas.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 9 de Julio 2329.

No. 29233 v. 27|10

Accidente a un peón de la maestranza municipal

Agustín Broll, argentino de 25 años, domiciliado en Moreno 2250, resultó anoche víctima de un accidente mientras se hallaba entregado a su trabajo.

Brola, que es peón de la maestranza municipal, a las 23 y 30 horas levantaba residuos en calle Mendoza utilizando al efecto una pala, que luego volcaba en un carro, y ya a punto de terminar la tarea empujó con el pié derecho algunos desperdicios.

Entre la basura había una aguja colchonera, la que se le clavó en el empeine.

Conducido a la Asistencia Pública informaron que la herida es de carácter leve. Intervino la 6a.

Mataron un perro rabioso

Un grupo de chicos corría anoche en jurisdicción de la 6a. a un can bravío que, decían, estaba atacado de hidrofobia.

A los perseguidores se unieron varios agentes, quienes al llegar a San José y Crespo, comprendiendo que el perro se les escapaba, le dieron muerte a tiros de revólver.

El accidente de tráfico de ayer

Le fué amputada una pierna al Sr. Isaac Binder

En la Subprefectura Marítima se continuó esta mañana la instrucción del sumario iniciado ayer a raíz del grave accidente de tráfico en jurisdicción del puerto y del que dimos noticias detalladas en nuestra edición anterior.

El estado del herido Isaac Binder, internado en el Hospital de Caridad, continúa siendo grave. Le ha sido amputada la pierna izquierda que tenía destrozada a la altura de la rodilla. El sumariante no ha podido tomarle declaración.

Anoche, después de prestar declaraciones, fueron puestos en libertad sin perjuicio, el maquinista y el foguista de la locomotora del F. C. Central Norte que embistió al camión del señor Binder.

El conductor del vehículo Leonardo Battheni, continúa detenido, a disposición del Juez Federal. Es menor de edad y carece de carnet de conductor, pero sabe manejar vehículos de tracción mecánica. Parece que se le hizo señal de que avanzaba un tren, pero quiso cruzar la vía acelerando la marcha del camión que por estar cargado de hielo y cerveza no efectuó la operación con rapidez y fué tomado por la parte trasera con las consecuencias que describimos ayer.

Dos accidentes de trabajo

En los talleres del F. C. S. F. sucedieron ayer dos accidentes de trabajo, de los cuales resultaron víctimas los obreros Miguel J. Walker, argentino de 30 años de edad, casado, domiciliado en Guadalupe y Santiago Gong de 25 años con domicilio en M. Candioti entre Euviria y Dergui.

El primero de los citados hacía maniobras con un cable, cuando se pinchó la rodilla derecha, causándose heridas de escasa importancia. Gong, caminaba en terrenos adyacentes al taller y pisó un clavo, causándose heridas en la planta del pié derecho.

Los dos accidentados fueron atendidos en la enfermería de la empresa y después conducidos a sus domicilios.

Tomando leche, sufrió un percance

Amalia Gutiérrez, argentina de 7 años de edad, domiciliada en Francia 3060, en la cocina de su casa, siendo las 23 horas de ayer se disponía a beber leche recién sacada del fuego. Parece que el líquido estaba demasiado caliente, por cuanto al llevárselo a la boca la menor arrojó la taza, que le cayó sobre las faldas.

Conducida a la Asistencia Pública comprobaron que Amalia presenta quemaduras en las piernas, que no son de gravedad.

La 6a. hace diligencias.

Se han llevado una columna

El Dr. José C. Mai, que se domicilia en Rioja 2622, siendo las 19 y 35 horas, denunció en la seccional 6a. en nombre de la empresa constructora Sucesión de José Mai, un hurto del cual han sido víctimas.

Según el denunciante, del depósito que la firma tiene en calle Francia y Rioja, personas extrañas han hurtado una columna de hierro fundido, la que no justipreció. Se averigua.

Mientras descargaba cajones se lastimó

La seccional 3a. de policía tuvo conocimiento anoche, a las 19 y 45 horas, que poco antes en la estación Central del F. C. S. F. había sucedido un accidente, del cual resultó víctima el peón de la cervecería San Carlos, José Fatilio, argentino de 20 años de edad, domiciliado en Güemes y R. Martínez.

De diligencias practicadas se sabe que mientras Fatilio descargaba en el depósito del F. Carril cajones de cerveza que debían ser expedidos, se causó una herida en el dedo índice de la mano derecha. En la enfermería de la empresa fué curado Fatilio.

TRIBUNALES

INCIDENTE SOBRE HONORARIOS

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue José Fernández Rodríguez contra Juana Bayer de Buralli para resolver el incidente sobre regulación de honorarios, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira dictó resolución. Eleva a $ 300 los honorarios del rematador Rafael E. Wealer, concediendo el recurso subsidiariamente interpuesto. Estudia el juez, dice que el recurrente pide revocatoria del decreto y que sus honorarios se eleven a pesos 670, o sea, el equivalente del medio por mil sobre la base de la subasta suspendida. El juez expresa que ese pedido es inadecuado. Para ello, basta advertir lo que se dispone en el artículo 5 de la ley provincial 1430, en el caso de un remate donde no hubiera habido postores, que establece una falsa comisión cuyo máximo será igual a la cuarta parte de la comisión fijada para cuando se realiza la venta, y, como ha de estimarse el honorario respectivo para una operación suspendida, en la misma proporción del citado precepto legal, si el martillero no ha efectuado la subasta, vale decir, no ha ejecutado el acto más esencial de la función que se le encomienda. Indudablemente, agrega, que eso no es el espíritu del artículo 7o. de la ley citada. Por ello cree que la regulación es algo baja y la eleva a la mitad de la que le pudo haber correspondido.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Juan [illegible] el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira, lo declaró pobre para actuar en el juicio que tiene promovido contra Héctor Cabeza, Ceferino y Enrique Hiener, sobre nulidad de escrituración.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Alfredo Bautista Marabatto el juez de la 3a. nominación por la secretaría Ferreira, ordenó la inscripción del dominio de los bienes inmuebles que refieren las escrituras o hipotecas a favor de la heredera declarada doña Margarita Castagno de Marabatto.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue José Cravero Demaría contra Miguel Milanesio, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira, dictó fallo: Ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses, y costas. En $ 150 los honorarios del doctor Parma y $ 75 los del procurador Faso.

EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

En el proceso que por el delito de ejercicio ilegal de la medicina se le sigue a Antonio Tuffo o El Vasco, el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Lapido, dictó fallo: Condenándolo a sufrir la pena de seis meses de prisión en forma condicional.

DELITO DE LESIONES

En el proceso que por el delito de lesiones se le sigue a Héctor Suárez o Domingo Díaz, el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Lapido, dictó fallo por el cual lo absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa. Le corresponde la eximente del artículo 34 inciso 6o. del C. Penal.

PERSONERIA PARA INTERVENIR EN PROCESO

En el proceso que se sigue contra Juan D. Irigoyen y Tomás Escobar para resolver el incidente planteado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó fallo: Confirma la sentencia apelada que declara que doña Catalina Ramírez de Olivares no tiene personería para asumir el rol de querellante en este proceso y tener por firme y definitivo el pronunciamiento que absuelve de culpa y cargo a los procesados. Establece la Cámara que Catalina Ramírez de Olivares, intervino en este proceso invocando el carácter de esposa de la víctima Enrique Olivares, carácter que no ha justificado en la forma legal que prescriben los artículos 96 y 97 de la ley de matrimonio civil.

CALIFICACION DE DELITO

En el proceso contra Remigio Muñoz, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirmó la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito y modificarla en cuanto a la pena impuesta, condenando en consecuencia a Muñoz como autor del delito de abuso deshonesto a la pena de tres años de prisión, la que termina el 5 de agosto de 1935. Establece que el proceso ha realizado actos impúdicos y el hecho encuadra en el artículo 127 del Código Penal y la penalidad que corresponde es tres años de prisión porque la impuesta resulta elevada atenta las circunstancias [illegible]

CONFIRMACION DE SENTENCIA

En el proceso contra Miguel Pérez o Ramírez o Agustín o Silvestre o Manuel, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, lo condena a sufrir dos años de prisión como autor de los delitos de robo y atentado a la autoridad. La pena termina el 2 de octubre de 1934. La Cámara establece que se han probado los extremos del artículo 9 del Código de P. en lo Criminal y los delitos encuadran en el artículo 238, inciso 1 del Código Penal.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Julio Bausela, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, declara sus herederos a su esposa Felipe García Garrote de Bausela y sus hijos Eleuterio, Maura, Leocadia Ricarda, Nemesia, Luciana y Antonia Bausela.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Jorge Miguel Fiore, el juez de la 2a. por la secretaría Béguelin la dió por terminada para la rectificación de nombre en lo que por derecho hubiere lugar.

PROTOCOLIZACION

En los autos José M. González el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, ordenó la protocolización que se solicita.

HONORARIOS

En el juicio Ferrocarril Santa Fe contra Jacobo Van Haarem, cobro de pesos, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del doctor Parera en $ 150.

SUCESORIO

En el sucesorio de Alberto Angel o Juan Antoy, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos a sus hijos Rodolfo Jorge, Lucrecia Ana, Amanda Emilia, Jorge Angel y Angélica Antoy.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Eruquelinda Rodríguez de Perezlindo, sobre una fracción de terreno ubicado en San José del Rincón, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, la dió por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

SENTENCIA EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Ernesto Oldani contra Joaquín Cinguiani venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de paz de Santo Domingo, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi se pronunció. Confirma la resolución apelada con costas. El juez establece que el juzgado debe pronunciarse únicamente a la parte que hace lugar a la demanda sobre las partidas de $ 100 y 21.80. Sobre ello versa la cuestión traída a esta instancia ya que la sentencia ha quedado ejecutoriada para el actor en cuanto se refiere a las demás cantidades que reclama. La absolución de posiciones del demandado aporta revelaciones sugerentes, dignas de considerarse con especial cuidado. No se dice, totalmente adversa a las pretensiones del actor como alega el demandado. Por el contrario la respuesta tercera del pliego reconoce que fué víctima de un accidente casual en que sufrió ciertas quemaduras y trata de eludir responsabilidades manifestando que se hizo atender por dos amigos. Agrega el juez que ello no es posible aceptarlo y resulta evidente que recurriera a los servicios profesionales del médico y farmacéutico de la localidad en demanda de los auxilios. Si a ello se agrega la indiscutible seriedad de los testigos, cuyo análisis extrema las condiciones de veracidad en que funda el criterio del artículo 332 del Código de Procedimientos Civiles y la exhibición en juicio de los documentos comprobatorios de pago, cuya sola tenencia es una presunción de considerable valor acertivo, o surge duda alguna de la realidad que anima las afirmaciones del accionante.

RESOLUCIONES DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION A CARGO DEL JUEZ ENRIQUE A. GALLINO

Secretaría Juan B. Conte

Municipalidad de Santa Fe contra G. y G. resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Fernando Alberdi, en la suma de treinta pesos nacionales.

—Odone Ugolini contra A. G. resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto de este juicio, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. Regulo los honorarios del Dr. Antonio Ucha en la suma de treinta pesos nacionales que serán abonados por quién corresponda.

—María P. de Perret contra P. M. resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto de este juicio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Carlos B. Guastavino contra G. P.; resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la finca de este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Ramiro Vasquez contra A. R.; resuelve: Condenar al demandado a abonar al actor, en el término de diez días, la suma de doscientos cuarenta pesos nacionales é intereses. Regúlase los derechos procuratorios de don David Gioia en la suma de veinticinco pesos nacionales, que serán abonados por quien corresponda.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. RAUL E. VILLA SECRETARIO LUIS E. MAJUEU

Jacobo Levy contra V. C. fallo: Condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por las fuerzas públicas, con costas.

—Pascual Calzi contra J. O. de D. Fallo: Condenando a la demandada a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En dos pesos regulo los honorarios [illegible]

El de P. Resuelvo: Rechazar la prueba testimonial ofrecida por la parte demandada con costas.

—Gaspar Darmain contra A. R. Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor el capital reclamado y sus intereses en el término de diez días.

—Eduardo Pigo contra D. C. y P. S. de C. Fallo: Condenando a los demandados a abonar al actor el capital reclamado y sus intereses en el término de diez días con costas. En sesenta pesos regulo los honorarios del Dr. Blanchard.

—Receptoría de Rentas contra R. F. P. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas. En siete pesos regulo los honorarios del Procurador Ghio.

—Augusto Danios contra J. O. Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días con costas.

—Matilde I. de Martínez Zuviría contra A. J., F. R. Fallo: Condenando a los demandados a desalojar las piezas en cuestión en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzados por las fuerzas públicas si así no lo hiciere. En treinta pesos regulo los honorarios del Dr. Giobando.

Recurso de casación

Pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia.

LA DOCTRINA

La no reintegración a la prisión preventiva del condenado por la sentencia de que recurre, constituye una deficiencia grave que debe ser subsanada so pena de no darse curso al procedimiento de casación.

Aunque se hubiese obtenido anteriormente la libertad provisoria, el recurso no podría tramitarse si el recurrente no se hubiera constituído previamente en prisión o no hubiera obtenido una nueva excarcelación del tribunal que le sentenció en última instancia.

Las sentencias definitivas deben ser notificadas personalmente al reo.

LA RESOLUCION

Santa Fe, octubre veintisiete de mil novecientos treinta y tres.

Vistos y considerando:

1o. Que en el proceso seguido contra Juan y Nicolás Rinesi por homicidio en la persona de Samuel Kees, ha sido concedido el recurso de casación, sin que se justifique previamente que los procesados (condenados por la sentencia recurrida) se hayan reintegrado a la prisión preventiva que con arreglo a la revocatoria del fallo corresponde.

Esta omisión, de que se entera recién la Corte, al proceder al estudio de la causa, importa una deficiencia grave que debe ser subsanada, so pena de no dar curso al procedimiento y emana de carácter extraordinario del recurso de casación estatuído por las leyes 2256 y 2299.

El acusador particular hizo notar en el escrito de fs. 99 la situación irregular de los reos, quienes gozando de libertad provisoria obtenida por virtud del fallo de primera instancia, continuaban excarcelados, después de pronunciada la sentencia que revocó aquella, y les impuso doce años de prisión y accesorias. Y si bien es cierto que la petición de cumplimiento de la sentencia ante el tribunal de alzada es improcedente al tenor de los artículos 470 y 471 del Código de Procedimientos, también es cierto que no debió concederse el recurso, en tanto no se cumpliera la obligación de restituirse a la prisión.

Este principio consagrado en la doctrina y en la jurisprudencia, es correlativo de la obligación del depósito en materia civil y se basa en la necesidad de impedir que por la vía del recurso de casación, el condenado por sentencia de última instancia, obtenga un pretexto para retardar o excusar el cumplimiento de la misma (ver Dig. Italiano, op. cit., Vo. Cassazione, 234, Pág. 421). Se lo encuentra consagrado en el derecho francés desde el reglamento del 28 de junio de 1738 y tiene su expresión legislativa en el Art. 421 del Código de Instrucción Criminal (modificado por la ley 1877), afirmando su interpretación estricta, la repetida jurisprudencia del tribunal de casación que ha juzgado siempre, que aun en el caso de que se hubiese obtenido anteriormente la libertad provisional, el recurso sería improcedente (non recevable) si el recurrente no se hubiera constituído previamente en prisión, o no hubiese obtenido una nueva excarcelación proveniente del tribunal que le sentenció en última instancia (ver Dalloz Period., 72. I. 372; 72. I. 236; 86. I. 104; Sirey, 72. I. 286; Fuzier Herman, Carpentier y Frerejouan du Saint, Rép. Gén., Vo. Cass., tit. II, p. 562; Legraverend, Lég. Crim., t. I. p. 224).

Y ello es así porque tratándose de delitos sancionados con pena corporal, la detención del presunto culpable, contra quien haya indicios vehementes, es inherente a la esencia del procedimiento criminal (Arts. 108 Inc. 4, 184, 186, 187, 180, 192, 195, etc. del Cód. de Proc. en lo Criminal). Es una medida de seguridad no sólo de la persona del inculpado sino de la eficacia del proceso mismo (Arts. 327 y 328 del Cód. de Proc. Criminal).

Pero cuando ha recaído una sentencia definitiva de última instancia, cuando se ha creado la certidumbre jurídica respecto de la existencia del delito y de la persona de su autor, las consideraciones contenidas en el Art. 384 del citado Código han desaparecido.

De consiguiente, si se reclama la intervención jurisdiccional de esta Corte, pensamos que por la esencia y naturaleza del recurso, y por la finalidad de control de puro derecho que nos corresponde, no podríamos resolver el fondo del mismo, sin que por lo menos el recurrente nos ofrezca las mismas garantías y seguridades que ha requerido el juez de instrucción para la formación del sumario, cuando el condenado era simplemente prevenido o sospechado de un delito. Si a ello agregamos que en ningún caso la pena que motiva el recurso podría dar lugar a la excarcelación, evidenciamos desde luego, que los recurrentes no se han "puesto en estado" para ofrecernos la seguridad procesal de su seriedad en el objetivo del recurso extraordinario que se interpuso.

Por otra parte, no consta que la sentencia condenatoria haya sido notificada personalmente a los reos, como lo manda la ley (Art. 72 del Cód. de procedimientos) y por lo tanto, la interposición del recurso no puede salvar este obstáculo legal, que lo viciara de nulidad.

Por tanto, la Corte, resuelve: Ordenar que bajen estos autos a fin de que se cumplan los requisitos legales indicados, quedando en suspenso el procedimiento de casación hasta tanto se llenen las formalidades expresadas.

Hágase saber, insértese y bajen. — Carlos Amenglio Arzeno, J. Amelio Ortiz, E. F. Gschwind, Gerardo Costanti. — Ante mí: F. Luis Arello.

El comercio en la ciudad y campaña

Concordato homologado

En la convocatoria de acreedores de Emilio Badiola, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, homologó [illegible] íntegro de los créditos privilegiados y [illegible] del 30 [illegible] una a 12 y 24 meses de plazo.

Quiebra decretada

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, decretó la quiebra de la Cooperativa General de Consumos de San Justo. Contador Julio Weiskim. La audiencia de verificación de créditos para el día 14 de noviembre a las 10 horas.

LAS ROMERIAS ESPAÑOLAS DE LAGUNA PAIVA

(De nuestro Corresponsal)

Con motivo del éxito obtenido en las romerías organizadas por la Sociedad Española de S. M., esta entidad ha resuelto continuar las fiestas hasta el próximo sábado y domingo. Con ese motivo para esos dos días se hará otro concurso de tango únicamente entre las parejas asistentes a sus bailes. Los ganadores de los concursos que se habían organizado en los días anteriores de romerías y que fueron definidos el domingo 22 ppdo., han sido gandes como sigue:

Concurso de la tarjeta: Señor Francisco Andreu Ch. y señorita Margarita Ramos. El valioso premio de este concurso fué entregado a los ganadores los cuales han sido felicitados por su suerte, por sus amigos.

Concurso de tango: El jurado falló en este concurso a favor de la pareja compuesta por el señor José M. Perillo y señorita Palmira Arnes.

Concurso de Vals: Salieron a favor del señor Lindor Ocaña y señorita Teresa Suárez Gracia. El público al conocer estos fallos los aplaudió merecidamente dado a que fueron otorgados con toda justicia a quienes correspondía.

Resultados de football

En los partidos de primera división jugados el domingo último por el campeonato, se obtuvieron los resultados siguientes:

Once Caldenarios	2
Talleres	3
Colón	1
Sportivo	2

Periodísticas

El sábado 21 ppdo. apareció el tercer número de nuestro colega de ésta "Nueva Era", cuyo periódico, como en sus números anteriores, trata de asuntos generales y de interés para este pueblo por lo que merece la aprobación casi unánime de la población como así de los pueblos de los alrededores, donde ya cuenta con colaboradores eficaces para su material de texto y difusión del mismo. Esperamos continúe con su actual éxito.

Viajeros

De y a Santa Fe, la señorita Francisca Riera.

—De Buenos Aires, la señorita Juana Rossi, acompañada de su señora madre.

—Del mismo punto, los señores F. García y L. Gonzá, en gira comercial.

Villa de Guadalupe

Mañana realizaráse el gran festival a beneficio de la Escuela Nocturna de esta villa, en la Rambla Rodríguez. El programa es el siguiente:

1.—Palabras de apertura por el presidente de la Asociación de Alumnos, don C. Antonio Koch.

2.—Poesías por la Srta. Delia Bonetto.

3.—Canciones por el Sr. Federico Aufranc, acompañado al piano por la Srta. Matilde Horti.

4.—Monólogo cómico por el Sr. Pedro Juanto (h.)

5.—Número de música clásica por la profesora de piano Srta. Matilde Horti, acompañada de violín.

6.—Poesías por el Sr. Federico Cánepa.

7.—Canciones correntinas por los jóvenes Rodolfo Martínez y Otto Horti, acompañados por guitarras.

8.—Monólogo cómico por el Sr. Federico Cánepa.

9.—Versos por el Sr. Pedro Juanto (h.)

10.—Canciones por la niña N. Castagnola, acompañada al piano.

11.—Interesante y entretenida charla por el Sr. Vicente Miraglia.

12.—Número de música clásica por la profesora de piano Srta. Matilde Horti.

13.—Poesías por la Srta. Delia Bonetto.

A continuación se dará comienzo al gran baile social, el cual estará amenizado por una excelente orquesta típica jazz band.

Precios de la entradas. — Para la velada, entrada única $ 0.30. Entrada al baile, para caballeros $ 1.00.

LA SOCIEDAD VECINAL DE SANTO TOME

Ha sido de resultados exitosos

(De nuestro Corresponsal)

El domingo próximo, con motivo de celebrar su última misa parroquial en esta iglesia el Pbro. Pascual Caramuto, se congregarán en ella todos sus feligreses para testimoniarle su gratitud espiritualmente unidos en el piadoso oficio, que dentro de su sencillez, debido al luto que afecta al P. Caramuto, ha de trasuntar todo el senti-

Las excursiones escolares en Villa Guillermina

Los alumnos de 5o. y 6o. grados de la Escuela No. 468 de Las Toscas, visitan Villa Guillermina

(De nuestro Corresponsal)

En otra oportunidad hicimos destacar las orientaciones prácticas de estudios que se había establecido en la Escuela Fiscal N. 510 de Villa Guillermina, a cargo del Sr. Dante Lima Paez, tratando en esta forma de que los alumnos adquieran directamente algunos conocimientos, que unidos a las explicaciones de los maestros, ayudan para formarse un claro concepto de las cosas. Este sistema, cuya gran finalidad nadie desconoce, se viene desarrollando en una forma muy elogiosa por parte de la Dirección y personal de establecimiento mencionado, que no escatima esfuerzo alguno para que se haga periódicamente. El vecindario contempla con viva simpatía la obra emprendida, que de por sí señala una nueva faz complementaria de los estudios primarios.

En retribución de la visita que efectuara la Escuela No. 510 a Las Toscas, la semana pasada estuvieron en ésta los alumnos de 5o. y 6o. grados de la escuela No. 468 de Las Toscas, acompañándolo su Director Sr. Francisco Burgos y varios docentes, siendo ellos alojados en la Escuela 510 donde se le había preparado una brillante recepción.

Maestros y alumnos se habían dado cita en el establecimiento mencionado a los efectos de tributar una cariñosa acogida, que adquirió lucidos contornos. El programa que se llevó a cabo fué el siguiente: 1o.) Visita a la Escuela 510 y observación de algunas clases 2o.) Partido de pelota al cesto. Escuela 468 y No. 510. Saliendo vencedores las visitantes. 3o.) Partidos de football, combinado B de la escuela 468 y Escuela Nacional No. 2, triunfando los locales 4o. Partido de football: Combinado A de la escuela 468 contra combinado Escuela 510, venciendo los locales. 5o.) Visita a la fábrica de tanino de «La Forestal Argentina» por los alumnos y personal de La escuela de Las Toscas directores y maestros locales.

Como la finalidad principal tenía por objeto conocer el funcionamiento de la fábrica de tanino y todo lo relacionado con la industria del quebracho, los alumnos pudieron apreciar de cerca éste importante factor de progreso de la rica zona Norte de la provincia de Santa Fe, adquiriendo así conocimientos más exactos sobre la industria y su desarrollo. En la fábrica fueron atendidos con toda deferencia, recibiendo explicaciones precisas sobre las diferentes secciones y la forma como se obtiene el extracto.

Luego de ésta visita, se trasladaron a la Escuela Nacional No. 2o. que dirije el Sr Marcelo Ledesma, donde fueron atendidos por el personal de la misma. Allí tuvieron la oportunidad de conocer el local y los grados de éste importante establecimiento educacional.

El viernes a medio día se sirvió un almuerzo en la escuela fiscal No. 510, ofrecido por el personal y alumnos de la misma, asistiendo además de los excursionistas, los directores y maestros de las escuelas Nacional No. 2, Fiscal 510 y Artes y Oficios, invitados todos especialmente a éste acto de camaradería. Participaron en éste almuerzo: 35 maestros y más de 200 niños. En ésta oportunidad, el alumno de 6o. grado y presidente del «Centro Infantil» de la escuela 510, Enrique Baqué, dirigió la palabra a los circunstantes, abundando en conceptos sobre el compañerismo, intercambio de ideas viajes de estudio o excursiones, etc. como los mejores medios de vinculación entre los estudiantes. Felicitó a los visitantes por haberse decidido en tal sentido y terminó deseando una feliz permanencia y buen viaje a su regreso. En nombre de los visitantes contestó el alumno N. Avalos, quien agradeció las atenciones de que eran objeto. A las 15 horas el Teatro Infantil de la Escuela No. 510 ofreció su segunda función en honor de los visitantes y de todos los alumnos de las escuelas locales.

En ésta oportunidad se repitió el mismo programa de su función inaugural efectuada el 11 del corriente, y como aquella tuvo lugar en el salón del Club Sportivo. Abrió el acto la presidenta del Teatro Infantil, señorita Lila Álvarez Martín, quien en un meditado discurso, explicó en forma concreta las finalidades de la institución, manifestando al mismo tiempo, que cualquier niño — concurra o nó a la escuela — puede participar en la escena del Teatro Infantil, siempre que desee hacerlo.

Todo el programa se desarrolló normalmente, y los pequeños actores cosecharon nutridos aplausos. Al terminar usó de la palabra el director de la escuela Fiscal No. 510 Sr. Dante Lima Paez, quien felicitó al alumnado presente — más de mil niños — por la compostura usada en todo momento, celebró el feliz espectáculo — nunca visto en éste pueblo — que ofrecían maestros y alumnos de todas las escuelas locales y de Las Toscas, unidos en fraternal abrazo e idénticas aspiraciones. Terminó deseando que ese paso dado por iniciativa suya, fuese las bases donde descansen las futuras conquistas de los maestros y alumnos unidos de Villa Guillermina. A continuación habló el Sr. Burgos, quien agradeció en nombre de sus maestros y alumnos las atenciones recibidas de sus similares la Escuela No 510. Luego el director de la Escuela Nacional No. 2 Sr. Marcelo Ledesma, tuvo también palabras de reconocimiento para la dirección, personal docente y C. D. del Teatro Infantil de la escuela 510, a quienes felicitó por el trabajo realizado y el éxito que coronó sus esfuerzos.

Terminado el acto, los visitantes se dirigieron a la escuela fiscal 510, de donde, en compañía de su director y maestros — y en medio de los hurras y aplausos por parte de ellos y alumnados y personal local — emprendieron el viaje de regreso a las 17 horas más o menos.

Para los niños de ambas escuelas fué un día inolvidable y para el pueblo, un simpático espectáculo por ésta nota de franca cordialidad entre los alumnos de dos pueblos.

miento de su [illegible] cargo la realización del acto, a cuyo efecto se nos pide la publicación de la siguiente invitación:

La Junta Parroquial, los centros de hombres y de jóvenes y los círculos de damas y señoritas de la A. C. invitan a sus asociados y pueblo en general a la misa y acto de despedida del señor cura párroco Pbro. Pascual Caramuto que se efectuarán en el templo y sala social, el domingo 29 del corriente a las 7.30 y 8.30 respectivamente rogando a las personas que tengan auto quieran tomar parte en el séquito que acompañará al mencionado sacerdote hasta su nueva parroquia. — Los presidentes.

FUNERAL

Como estaba anunciado efectuóse ayer a las 9.30 horas en el templo parroquial, el solemne funeral que a la memoria de los beneméritos ciudadanos Dres. Hipólito Irigoyen y Estanislao M. López mandara oficiar el comité de la Unión Cívica Radical de Santo Tomé.

Asistieron al oficio que resultó imponente, los familiares del Dr. Estanislao M. López, la comisión directiva y afiliados del comité local y una numerosa delegación del Comité Leandro N. Alem de esa capital, además de numerosas damas y caballeros que ocupaban los escaños del templo severamente adornado.

Terminado el funeral la concurrencia se trasladó a la plaza donde varios oradores hicieron la apología de los ilustres muertos a quienes se les rendía aquel homenaje.

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Nessier-Vigil ha sido alegrado con la llegada de una hermosa nena que desde hoy constituirá el encanto de sus felices padres quienes con este motivo reciben los plácemes de sus amistades; gozando tanto la recien nacida como la mamá de perfecta salud.

VIAJERO

Ha regresado de Serodino adonde se trasladara el lunes 23 con motivo de la enfermedad de su señor padre a la que siguió el doloroso desenlace de que ya dimos noticia, el Pbro. Pascual Caramuto, cura vicario de esta parroquia, hasta quien con este motivo siguen llegando expresivas notas de condolencia.

El puesto que para la venta de carne abriera en ésta la semana anterior se halla bajo la vigilancia de la sociedad de manera que podría llamársele una semi-cooperativa.

Además, sumados los kilos que actualmente se despachan, ya por medio del reparto a domicilio, ya directamente al público en el puesto, alcanzan hoy en conjunto a 180 kilos, teniéndose la promesa de muchos vecinos de empezar a tomar la carne del puesto mencionado desde el 1o. de noviembre, con lo que se cree probable que con el aporte de los mismos la venta alcanzará a 250 kilos.

Mientras tanto la propaganda continúa y diariamente siguen anotándose nuevos socios, hallándose la sociedad dispuesta a cumplir el compromiso contraído con el pueblo en la asamblea realizada el 15 del corriente.

DEPORTIVAS

El equipo superior de football del club Atenas de Santo Tomé, luego de cumplir una destacada performance, en la presente temporada y con el objeto de clausurar la misma, enfrentó el domingo ppdo. a la 1a. división del club Sportivo Paradero, al cual derrotó categóricamente por el score de 4 tantos a 1.

Los tantos fueron convertidos en gran estilo por Mauri (a) Naón, 2; Minetti Bautista, 1, y Sanche, (a) "Cherrito", 1.

El resultado se considera lógico, puesto que el conjunto de Atenas, aun cuando no contaba con todos sus titulares, demostró poseer más armonía en sus líneas y más efectividad en todo el desarrollo del partido.

Los vencedores formaron de la siguiente manera: L. Giavedoni; Melchiori y Widdoz; Ferrero, Neme P. y Risso C.; Palazzo, Sánchez, Minetti A., Mauri A. y Minetti B.

Dirigió correctamente el señor Andrés Fabulli. Los partidos disputados por dicho equipo son los siguientes:

Atenas, 4. - Defensores del Oeste, 1.

Atenas, 2. - Unión Santo Tomé, 0.

Atenas, 2. - Bar Florida, 1.

Atenas, 2. - Manuel Gálvez de Sauce Viejo, 1.

Atenas, 6. - Las Cuatro Bocas, 1.

Atenas, 3. - Las Cuatro Bocas, 1.

Atenas, 4. - Unión Santo Tomé, 1.

Atenas, 6. - Independiente (San Agustín), 4.

Atenas, 4. - Paradero, 1.

De los jugadores que han inte-

Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal

Fluido D. A. para combatir la langosta

(Instrucciones para la preparación y empleo del Fluido Defensa Agrícola)

El fluido Defensa Agrícola es elaborado en la Fábrica Oficial de Insecticidas del Ministerio de Agricultura, situada en el Tigre, F. C. C. A. y se vende al público bajo forma concentrada en envases de 200, 100 y 50 litros al precio de $ 025 m/nacional el litro sin contar el envase.

Los envases aproximadamente cuestan: $ 11, los de 200 litros $ 6, los de 100 litros y $ 4 los de 50 litros. Los envases de 200 litros podrán devolverse, no así los otros.

Los pedidos de fluido deben hacerse ante la Seccional de la Defensa Agrícola de la jurisdicción, acompañando el importe en cheque o en giro postal o bancario, a la orden del jefe de la misma. El flete corre por cuenta del interesado y se pagará en destino.

A fin de diferenciarlo de cualquier otro fluido, el fluido Defensa Agrícola se expende coloreado y mantendrá su tinte aun diluído en 100 litros de agua.

La solución concentrada de fluido, en tiempo fresco, suele depositar las sales; cuando ocurra este contratiempo se colocan los recipientes al sol o mejor se calienta ligeramente hasta la disolución de las sales.

El fluido Defensa Agrícola debe emplearse diluído en agua al 2 o/o (2 litros de fluidos para cada 100 litros de agua). Esta concentración mata a la langosta en todos sus estados en un tiempo variable, de 10 minutos a 3 horas según sea mosquita, saltona o voladora.

La aplicación del fluido Defensa Agrícola puede efectuarse a cualquier hora del día, pero es preferible realizarla a la mañana temprano o a la caída de la tarde, cuando las langostas se hallan amontonadas o asentadas. Es suficiente mojarlas para que mueran.

Todos los pulverizadores son aptos para el uso del fluido Defensa Agrícola, sean los de mano mochilla, carretilla o de gran rendimiento con motor, no teniendo ninguna acción sobre el material con que están construídos.

Cualquier clase de agua, siempre que no enturbie o precipite las sales del fluido, es buena para la preparación del Fluido Defensa Agrícola.

Téngase cuidado al manipular el fluido, pues podrá producir inflamación en la piel y es venenoso; es necesario lavarse las manos después de haberlo preparado y evitar cuando séa posible su contacto durante la aplicación.

No debe dejarse que la hacienda pastoree en los lugares que hayan sido pulverizados con el fluido, hasta no haber sido eliminados por las aguas de lluvia, pues de lo contrario pueden ocurrir envenenamientos mortales.

El fluido Defensa Agrícola es cáustico para la vegetación y por lo tanto se tratará de que los cultivos no sean alcanzados por él. Deben extremarse estas precauciones en las quintas y huertas de verduras.

Nota: Para cualquier instrucción sobre el Fluido Defensa Agrícola diríjase a la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, Paseo Colón No. 974. Capital Federal.

Precauciones que deben tomarse con el uso del Fluido Defensa Agrícola

1a.—Acción del arsénico contra la piel:

El personal que tiene a su cargo el manipuleo del arsénico sabe, preferentemente, evitar el contacto de dicho tóxico con la piel, para impedir la provocación de lesiones, que con frecuencia se observan en las manos, la cara y los órganos genitales por el transporte del arsénico en el acto de la misión.

Las lesiones que caracterizan la acción del arsénico sobre la piel son: eritemas (enrojecimiento) pápulas (levantamiento botonoso de la piel) urticaria (manchas pruriginosas), vesículas, ampollas y pústulas o sean ampollas con pus.

Algunas veces la afección de la piel tiene todo el aspecto de eczema. Todas estas lesiones curan con relativa facilidad con solo suprimir la causa tóxica, y para evitarlas se deben proteger las manos, y no tocarse ninguna parte del cuerpo, sin haberse previamente lavado bien.

2o.—Tratamiento en caso de intoxicación:

El que por imprudencia o descuido, hubiese ingerido substancias alimenticias, que hayan sido tratadas por el fluido y no hubiesen sido lavadas suficientemente, para eliminar el producto tóxico, puede presentar los síntomas enumerados más arriba, debiendo proceder rápidamente para evitar los trastornos a veces fatales del tóxico.

Indicaciones a seguir:

1o.) Lavajes de estómago, no siempre posible de realizar, entonces recurrir: 2o.) a la Ipecacuana, dosis de 0.75 cigs. tomado de una sola vez y repetida la misma cantidad diez minutos más tarde, para conseguir el efecto vomitivo; 3o.) En los casos que se desee obtener el vómito más rápidamente, aplicar una inyección subcutánea de medio a un centígrado de Apomorfina y el efecto es instantáneo; 4o.) Obtenido el vómito, tomar Peroxido hidratado de hierro, según la fórmula siguiente de Jeannel:

Licor No. 1: Sulfato de hierro, 60 grs.; agua destilada, 250 grs.

Licor No. 2: Magnesia calcinada, 15 grs.; agua destilada, 250 grs. 1 frasco.

Estos dos licores, que como se ve, están en frascos separados, deberán mezclarse en el momento de su uso, teniendo la precaución de agitar fuertemente la mezcla para mantener en suspensión en el líquido el Peróxido hidratado de hierro, que se administrará a la dosis de una cucharada sopera cada ocho minutos, y más tarde cada quince o veinte minutos, pudiendo continuarse las tomas en forma prolongada, según la dosis de tóxico ingerido, o según la persistencia de los síntomas.

Como alimentación se debe dar leche en abundancia, huevos batidos, aceites de olivas y contra la sed, trocitos de hielo.

En las extremidades colocar botellas de agua caliente.

Comisión de Fomento de Jobson

ORDENANZA No. 15

Jobson, octubre 21 de 1933.—Visto las gestiones efectuadas por el ministerio de Fomento por intermedio del jefe de sección señor Alfredo M. Berduc, en el sentido de que se acordara a los deudores morosos que lo solicitan, un plazo para efectuar el pago de las sumas que adeuden y suspendiéndose así las ejecuciones judiciales, esta comisión de fomento, de acuerdo con el funcionario nombrado, resuelve:

1o. Prorrogar hasta el 15 de diciembre próximo el término para el pago y sin recargo de multa de los impuestos o derechos comunales adeudados actualmente y por cuyo cobro no se hubiere iniciado ejecución y suspender los trámites en todos los juicios iniciados contra deudores morosos de servicios de alumbrado, limpieza o riego y siempre que los interesados así lo soliciten y se obliguen a saldar su deuda dentro del término que media hasta la fecha citada (15 de diciembre de 1933.)

2o. Disminuir en una mitad la multa que de conformidad con el artículo 36 de la ley 1780 y 42 del Decreto Reglamentario de las Comisiones de Fomento corresponde aplicar a los deudores morosos, a todos aquellos que efectúen el pago en el término indicado en el artículo precedente. Las costas judiciales que hubieran correspondido hasta la fecha son a cargo de los deudores, pero se admitirá el pago con el mismo plazo indicado en el artículo primero. No habiendo juicio iniciado no se cobrará multa alguna, como así a los morosos por impuestos o derechos atrasados en no más de un año y contra quienes se hubiere iniciado ejecución; se les cobrará sin multa.

3o. Acordar el término de treinta días a partir de la fecha, para que los deudores que deseen acogerse al plazo expresado en el artículo 1o. lo hagan saber por nota a esta Comisión de Fomento.

4o. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial y diarios "El Litoral" y "El Orden", de la capital, diario "Reacción" y semanario "Criterio" de este pueblo, por el término de diez días, publicándo-

PROFESIONALES